LA FBF FRACASA EN SU INTENTO DE LOGRAR ACUERDO EN CASO SERGINHO

Blooming y Wilstermann presentaron sus demandas en el caso de supuesto racismo. La FBF no logró una reconciliación.

DIEZ **6**

EL DÍA DEL CINE SE CELEBRA AUNANDO ESFUERZOS PARA PROMOVER FILMES

Diversas salas exhibirán hoy películas bolivianas a Bs 15. En La Paz, habrá opciones gratuitas.

CULTURA **A20**

SUPLEMENTO

CONOCE LA HISTORIA DE LA GUERRA DEL PACÍFICO, LUGARES HISTÓRICOS Y SUS HÉROES

DEBERCITO

EL DEBER

DIARIO MAYOR

Santa Cruz de la Sierra

AÑO LXVI. N° 19.420
CIRCULACIÓN NACIONAL
(76 PÁGINAS).
JUEVES 21 DE MARZO DE 2019
EN TODO EL PAÍS: BS 5,00

RETRASO. LA GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NACIÓ CON UNA LEY EN 2010

Gestora posterga por tercera vez manejo de la plata de jubilación

Falencias. El nuevo ente debió administrar los fondos de pensiones desde 2016, pero la falta de software postergó su objetivo hasta 2021

Sanción. El ministro de Economía anunció una posible multa a la empresa responsable, que tiene un contrato por más de $us 5,1 millones

La empresa Sysde Internacional Inc. debía efectuar 890 adecuaciones normativas, pero solo presentó 75 (8%). Contrariamente, la migración de datos ya alcanzó el 90%. Son 2,2 millones de asegurados en el país y el monto total de los fondos del Sistema Integrado de Pensiones es de $us 17.209 millones al 30 de noviembre de 2018, según la Autoridad de Pensiones y Seguros. Un opositor, un trabajador y un jubilado critican al Gobierno y piden que el ministro de Economía rinda cuentas. **A3-4**

APG NOTICIAS

TURBIÓN. Hay ríos que superaron los 10 m

Alerta por crecida de ríos en Santa Cruz y otras zonas

Los caudales de los ríos Parapetí, Ichilo y Grande en Santa Cruz tuvieron crecidas. Algunos caminos interprovinciales se han vuelto intransitables. En Beni hay tramos afectados. En Sucre hubo granizada, inundaciones y apagones. **A5-6**

PERJUICIO. El empleado vulneró controles

Detienen a funcionario judicial por robo de más de Bs 500.000

Estaba a cargo de una de las ventanillas de cobros por servicios judiciales, anulaba los registros y se llevaba la plata. **A9**

Cotas pide imputar a exgerente comercial y a más implicados

ECONOMÍA **A15**

Diputados aprueban la ley religiosa, pese a protesta

POLÍTICA **A12**

AFP

EL SÍNDROME DE DOWN DERRUMBA BARRERAS

Hoy es el Día Mundial de estas personas. Ya hay 20 jóvenes trabajando en Santa Cruz. **A18**

Página 2

EN NUESTRA WEB

Accede a la información más completa y actualizada.

eldeber.com.bo

LA MÁS LEÍDA

Ingreso fácil a la web para pagar los impuestos municipales

El 29 de marzo culmina el plazo para tributar con la rebaja del 15% para las viviendas y motorizados, y el 10% para el comercio.

LA MÁS COMPARTIDA

Tigo compensa con 'paquetigos' a sus usuarios por problemas

Ayer algunos usuarios de Tigo percibieron intermitencias con la red, tras el reporte la empresa atendió el inconveniente.

EL VIDEO

Netflix lanzó el tráiler oficial de 'Stranger Things 3'

La plataforma de streaming dio a conocer mayores detalles de lo que se verá en la tercera temporada de la aclamada serie.

FOTOGALERÍA

Las dramáticas imágenes de la destrucción del ciclón Idai

El paso de Idai por el sureste de África afectó a más de 2,6 millones de personas y podría agravarse su situación.

CARA A CARA

Juan Carlos Rivero Jordán
DIRECTOR PERIODÍSTICO CORPORATIVO
jcrivero@eldeber.com.bo

Mientras se ventilaba el reclamo boliviano ante La Haya, casi no se escuchaban voces que cuestionaran la estrategia empleada por nuestro país, porque haberlo hecho exponía a cualquiera a ser tildado de antipatriota. Incluso los expresidentes que se sumaron a la causa se olvidaron de sus diferencias con el Gobierno de Evo Morales y asumieron dicha estrategia como muestra de unidad. Lo que no debió interpretarse como asentir y aprobarlo todo. En retrospectiva, lo patriótico hubiera sido rebatir argumentos y plantear la posibilidad de fracasar en el intento de obligar a Chile a negociar una salida al mar. Demasiado tarde. Ahora lo patriótico sería buscar una salida explotando nuestras fortalezas, acción que no pasa por repetir las trilladas arengas de cada 23 de marzo.

Los presidentes Donald Trump y Jair Bolsonaro se admiran mutuamente, eso lo sabemos todos, pero si además intercambian camisetas de fútbol… la cosa va en serio. Qué dirá Pelé de ver al del jopo amarillo luciendo su legendaria verde-amarela número 10. Como para ponerse nervioso. Tan nervioso como debe sentirse Nicolás Maduro al escuchar a la dupla hablar de aliarse militarmente. "Todas las opciones están sobre la mesa", se volvió a repetir en el encuentro entre mandatarios, para que no quede duda de que la intervención militar en Venezuela es una posibilidad. Lo sensato sería que Maduro dé un paso al costado, no por ceder a la presión externa, sino porque su pueblo necesita más que nunca de un acto de desprendimiento.

La Gestora Pública todavía no consigue hacerse cargo de administrar nuestras jubilaciones. Debió tomar la posta en 2016, y ahora el plazo se ha vuelto a ampliar, esta vez hasta 2021. El ministro de Economía y la COB firmaron el acuerdo de ampliación. ¿Y por qué solo la COB?

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)

LA FRASE

"No me parece lo mejor para Chile el Prosur, llamé al presidente Sebastián Piñera. No puede haber una entidad que sea ideológica, eso no está en el orden de las cosas"

Ricardo Lagos
Expresidente de Chile
Rechaza las intenciones de Piñera de impulsar la creación de ese bloque

EL POST

"¿Por qué incomoda que las mujeres tomemos el espacio para reivindicar nuestra lucha, pero no incomoda que los hombres se tomen ese espacio para acosar a las mujeres?"

Beiby Vaca Parada
Comunicadora social

CURSOR

Celebran el Día Mundial del Síndrome de Down

Bajo el lema No dejes a nadie atrás, se celebra el Día Mundial del Síndrome de Down. En Bolivia muchas instituciones ayudan a estas personas con trabajos inclusivos y dignificantes.

Falta de controles ponen en riesgo el sistema judicial

Un importante robo de un cajero que recepcionaba pagos por servicios judiciales se detectó en el Palacio de Justicia. Los controles del sistema fueron vulnerados con facilidad.

NUESTROS LECTORES

Camila Soruco trabajó en la Alcaldía

Es norma que cada funcionario público presente su declaración jurada y si no lo hace tiene su sanción, eso le corresponde a la Contraloría, nada que ver con retretas o sueldos. Si está figurando en planilla tiene que cumplir la norma.

Osman Iturri
A través del Facebook

Postergan la Gestora Pública

La Gestora Pública debería hacerse cargo del pago de los aportes de los trabajadores, que empresas irresponsables deudoras hace más de 20 años, no aportan a los fondos de pensiones.

Duly Alcazar Navarro
A través del Facebook

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2ª época)
Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Guillermo Rivero Jordán
Pedro Rivero Jordán
Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán
Juan Carlos Rivero Jordán

Director General
Pedro F. Rivero Jordán
Director Periodístico Corporativo
Juan Carlos Rivero Jordán
Jefa de Redacción
Cecilia Dorado Nava

Editora Web María Silvia Trigo
Editor Apertura Roberto Dotti
Editor de Cierre Róger Cuéllar

Redacción
La Paz Marcelo Tedesqui
Santa Cruz Beatriz Ávalos
Política Leopoldo Vegas
Mundo Carlos Morales
Economía/Dinero Carla Paz
Seguridad Christian Peña y Lillo
Escenas& Cultura Ricardo Herrera
Diez Mauricio Cambará
Investigación, Fin de Semana y Opinión Mónica Salvatierra
Séptimo Día Roberto Navia
Sociedad Gina Justiniano
Sociales Sandra Quiroga

Fotografía Ricardo Montero
Infografía Mary Luz Soruco

Gerente General Corporativo
Gerardo Pereyra
Gerente Comercial Diana Hurtado
Gerente de Operac. Ramiro Galindo
Jefe de Ventas Rodrigo Justiniano
Jefes de Producción Óscar Balladares y Remberto Áñez
Jefe de Circulación Carlos Hurtado

Control de calidad Gonzalo López
Revista Extra Ricardo Herrera
Revista Para Ellas Carmiña Fernandez

Central: Av. El Trompillo 2º Anillo Nº 1144 – Piloto 3538000 – Fax: redacción 3536637- publicidad 3539053 - Gerencia 3539353 – **Sucursal 1:** Av. Cristo Redentor, 5to Anillo - Teléfono 3432561 / **Sucursal 2:** Suárez Arana Nº. 264 - Teléfono 3360555 - **Sucursal 3:** Comercial Kandire – Av. Grigotá Nº 30400 entre 3er y 4to Anillo - Teléfono 3514128 - **Sucursal 4:** Ventura Mall – Nivel 1 – Teléfono 3538000 Int 2730 – **Sucursal 5:** Independencia Nº 32 – **Agencia La Paz:** Av. 16 de Julio Nº 1479 piso 1 of 109 – Teléfono 2-311310 int 102.
Contacto suscripciones: Línea gratuita 800-1000-89

Tema del Día

APG NOTICIAS

NUEVA PRÓRROGA
EL GOBIERNO ACORDÓ CON LA COB FISCALIZAR EL TRASPASO DE LOS APORTES

El ministro Luis Arce entregó el decreto sobre la ampliación a los dirigentes de la Central Obrera

SE ESPERA QUE INICIE OPERACIONES EN SEPTIEMBRE DE 2021

La Gestora de Pensiones se atrasa por tercera vez por falta de software

A través del DS 3837, el gabinete amplió el plazo por 30 meses para que la Gestora Pública administre los fondos de pensiones de los jubilados. Las AFP seguirán administrando los recursos de los trabajadores

Miguel Melendres/Nancy Castro
miguel.melendres@eldeber.com.bo

El Gobierno espera que en septiembre de 2021, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, se haga cargo de las pensiones de los jubilados, que ahora están en manos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). El problema radica en la falta de software porque la empresa Sysde Internacional Inc. que debía migrar los datos y hacer frente a la adaptación normativa, no cumplió con el requerimiento después de dos años de trabajo. No se descartan sanciones.

"El software que tenía que desarrollar Sysde, debía efectuar 890 adecuaciones normativas; es decir, que cada vez que salen regulaciones sobre pensiones, el sistema tenía que adaptarse paulatinamente a esas nuevas modificaciones normativas. La empresa solo presentó 75; es decir, el 8%. Es el mayor de los problemas que tenemos con esta empresa. Contrariamente, la migración de datos ya ha alcanzando a más del 90%. Estamos hablando de 2,2 millones de asegurados y que representan 925 millones de registros. Eso es lo que ya se tiene en la Gestora", explicó ayer el ministro de Economía, Luis Arce.

La autoridad reconoció que la Gestora se creó en 2015 y debía estar lista para atender al público en junio de 2016, pero que se postergó por 15 meses, y en 2017 tampoco se pudo iniciar por lo cual se dio un nuevo plazo de 18 meses que se cumplió este mes.

El domingo, un tuit del senador Óscar Ortiz, alertaba sobre la falta de software y el nuevo plazo de 30 meses para que inicie operaciones la Gestora acordado el sábado entre el Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB). Sin embargo, al ser consultados desde el Ministerio de Economía indicaron que desconocían la fuente y no quisieron brindar más información al respecto.

En tanto que ayer, el ministro Arce presentó un informe de forma pública, junto a la dirigencia de la COB, y dijo que "está en evaluación" una posible sanción a la empresa y "si es que ésta no nos da respuesta satisfactoria, tomaremos las medidas que sean necesarias".

Pese a ello, evitó manifestar cuántos recursos ha gastado el Estado, desde que Sysde se hizo cargo del software que debía funcionar desde este mes, pero que aún no está listo. Al momento de adjudicar el servicio, el Gobierno firmó un acuerdo con la compañía panameña por más de $us 5,1 millones (contrato administrativo No 002/2017 del 13 de febrero de 2017).

No obstante, Arce criticó el mal manejo de las AFP en el rendimiento de las pensiones en tiempos neoliberales, ya que mucha de la información no se sistematizó, los gobiernos de ese entonces obligaban a las AFP a comprar bonos del Tesoro parafinanciar el déficit y que ahora, después de nueve años de haberse aprobado la Ley de Pensiones (065), se intenta mejorar.

Según la Autoridad de Pensiones y Seguros (APS), el monto total de los fondos del Sistema Integrado de Pensiones (SIP), es de $us 17.209 millones al 30 de noviembre de 2018.

La ampliación no convence a los pensionados. El secretario ejecutivo de la Confederación de Jubilados en el Sistema Integral de Pensiones, Mario Delgado, calificó de "nueva farsa" del Gobierno el nuevo plazo para el inicio de operaciones de la Gestora Pública. "Para nosotros esto

Pasa a la página 4

PARA CONOCER

AVANCE EN PRODUCTOS
De los 83 productos de software que debe realizar la empresa Sysde, solo ha entregado a satisfacción de la Gestora Pública 28 productos, un 34% del total.

ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA
El principal problema está en la adecuación a la normativa boliviana, se tiene un avance del 8%, de 890 adecuaciones se han presentado solamente 75.

EN LA MIGRACIÓN DE DATOS
La empresa alcanzó el 90% de satisfacción en la migración de datos de los trabajadores de ambas AFP, según Arce.

LA GESTORA TIENE UNA TAREA
Desde enero de 2018, la Gestora Pública administra el pago de la renta dignidad.

Viene de la página 3

significa que esta instancia con las AFP va a tener que continuar en piloto automático, que determina que nuestros aportes y sus rendimientos sigan decreciendo (...), este es un engaño, es una nueva farsa", apuntó a ANF.

Falta de transparencia

Al respecto, el experto en pensiones, David Villarreal, consideró que las autoridades de Gobierno no están siendo muy transparentes al momento de informar sobre el tema de la Gestora Pública.

"El ministro Arce ha minimizado muchas cosas. Pero él mismo acepta que la empresa a la que ha contratado para que haga el software, ha ido incumpliendo los plazos. Si le están dando 30 meses más es porque el problema es bastante complicado. Hay que ver las condiciones en que se firmó el contrato y las responsabilidades. Lo que me llama la atención, es que el ministro no ha sabido decir la cifra del contrato. Eso debería ser de forma transparente y toda la gente debería conocerlo", declaró.

Decreto de ampliación

Con todos los incumplimientos, el gabinete ministerial, a través del Decreto Supremo 3837, amplió el plazo para el funcionamiento de la Gestora. Hasta la fecha, la Gestora se hizo cargo de la administración y pago del beneficio de la Renta Dignidad desde enero de 2018, poniendo en funcionamiento 31 oficinas.

Mejorar el rendimiento

El Gobierno y dirigentes de la COB, acordaron reunirse "por tiempo y materia", para considerar ajustes a las normativas y mejorar el rendimiento de los aportes. "Vamos a ver los números que nos presentarán, producto de la fiscalización" declaró el dirigente de la COB, Gustavo Arce.

EL DEBER intentó contar con la versión de las AFP, pero no fue posible hasta el cierre.

CIFRAS

2,2

MILLONES DE ASEGURADOS
Es el universo de los trabajadores aportantes al sistema integral de pensiones en el país.

5,1

MILLONES DE DÓLARES
Es el costo del software adjudicado de forma directa a la empresa Sysde Internacional de Panamá.

PUNTO DE VISTA

"No se fiscalizó eficazmente el contrato"

Bruno Rojas
INVESTIGADOR DEL CEDLA

El principal responsable de la nueva postergación de la puesta en marcha de la Gestora Pública es el actual Gobierno, particularmente, el Ministerio de Economía cuya tarea de vigilancia del contrato con la empresa panameña Sysde Internacional se limitó a informar a la opinión pública sobre las dificultades con el software como razón del retraso.

No fiscalizó eficazmente el contrato y el trabajo de la empresa ni sancionó como correspondía, el incumplimiento de los plazos intermedios y finales, ni la calidad del trabajo.

El software para la transferencia de datos se adquirió en más de 5,1 millones de dólares y fue adjudicado a la compañía mencionada de forma directa, probablemente siguiendo ciertos criterios y condiciones que garanticen un buen servicio, criterios que hoy pueden verse, son inconsistentes y arbitrarios,

> **"La postergación encarece el proceso de transferencia de datos y el gasto corriente de la Gestora Pública"**

y que se prestan a muchos cuestionamientos.

La postergación por nuevos 30 meses, encarece el proceso de transferencia de datos y el gasto corriente de la Gestora en su primera fase.

Deja a un lado la atención de grandes problemas que atraviesa actualmente el sistema integral de pensiones, como el pago de pensiones bajas y la caída de la rentabilidad que afecta directamente a los futuros jubilados en sus fondos de ahorros (capitalización individual) que podría derivar en rentas más disminuidas.

Permite que las actuales Administradoras de Fondos de Pensiones continúen administrando los fondos de pensiones y obteniendo grandes ganancias con menor esfuerzo debido a la inadecuada política de inversión vigente con la Ley 065 que ha provocado una caída considerable de la rentabilidad de los ahorros previsionales.

ROLANDO VILLEGAS

Las AFP continuarán con sus operaciones hasta el inicio de actividades de la Gestora Pública

DIRIGENCIA DE LA COB FISCALIZARÁ

Critican y piden que el ministro rinda cuentas

El senador también observó que hasta la fecha no se elige al directorio de la Gestora. El MAS cuestiona el tinte político

Nancy Castro Z.
periodista.economia@grupoeldeber.com.bo

"El ministro debe rendir cuentas por los millones gastados en un software que no funciona. El gobierno de Evo debe responder por la rentabilidad más baja de los fondos de pensiones y por la pensiones más bajas para los jubilados", publicó en Twitter el senador demócrata, Óscar Ortiz, ante el retraso, hasta septiembre de 2021, del inicio de actividades de la Gestora Pública de Pensiones.

El ministro de Economía, Luis Arce, durante la presentación del Decreto Supremo 3837 que amplía por tercera vez el inicio de sus actividades, aludió en varias ocasiones al senador Ortiz por denunciar el gasto en la Gestora.

"Ahora algunos opinadores, candidatos, creen que es lindo y facilito hacer ese trabajo por qué no lo hicieron antes. Seguimos con mucho trabajo manual en las AFP", dijo la autoridad al resaltar que el objetivo es la automatización para mejorar en la atención ampliando de 40 a 120 los puntos de atención al público.

Al respecto, el senador Ortiz apuntó que "eso fue hace unos 25 años y él no era senador"; sin embargo, la actual ley "lleva ocho años, han gastado millones en la Gestora y no funciona".

Asimismo, indicó que el plazo para la implementación de la ley corre desde su promulgación. "Hasta hoy no se elige al directorio y el ministro actúa como si fuese el directorio", apuntó Ortiz.

Por su parte, el diputado del Movimiento al Socialismo (MAS), Édgar Montaño, señaló que Ortiz en su calidad de senador está en su derecho de pedir informe y con seguridad se lo darán de acuerdo a su requerimiento.

Sin embargo, el congresista lamentó que "los verde oscuro quieran llevar al campo político un tema que es netamente económico y es muy importante para los trabajadores del país". Y criticó a Ortiz por hablar de millones gastados sin brindar una cifra.

La ampliación del plazo sólo busca ofrecer el mejor sistema para la Gestora que administrará los recursos para la jubilación de los trabajadores, agregó Montaño al indicar que hasta entonces los fondos seguirán siendo administrados por las AFP, buscando el mejor rendimiento.

De igual manera, el secretario de Educación de la Central Obrera Boliviana (COB), Gustavo Arce, expresó que la COB se convertirá en fiscalizador a partir de la firma de un acta al interior del Comité Ejecutivo Nacional y donde se tenía prevista la entrega del nuevo decreto que amplía el inicio de operaciones, "con ello estamos asumiendo la fiscalización en estos 30 meses", dijo el dirigente de la COB, Gustavo Arce.

Otro de los temas que preocupa a los trabajadores es el rendimiento. Sobre ello, el experto en pensiones, David Villarreal señaló que para reglamentar las inversiones de las rentas, no solo debe participar la COB, ya que no representa a todos los trabajadores. "Debería estar la empresa privada, los industriales, etc", dijo.

EN DETALLE

LEY DE PENSIONES
La Ley de Pensiones Nº 65. "La primera ley consensuada con los trabajadores", como registra su título, fue publicada el 10 de diciembre de 2010.

APROBACIÓN DE ESTATUTOS
En enero de 2015 se aprobaron los estatutos y escala salarial de los ejecutivos de la Gestora, con el Decreto N.º 2248.

RECLAMO DE JUBILADOS
La Confederación de Jubilados considera que las AFP van a continuar en piloto automático con rendimientos decrecientes.

CAMBIO DE ESTACIÓN

El otoño llega con precipitaciones y alerta por crecida de ríos

El Searpi reportó un aumento en los caudales de los ríos Parapetí, Ichilo y Grande. La lluvia caída ayer en la ciudad, que fue de mediana y baja intensidad, causó algunos inconvenientes. Sucre evalúa la declaratoria de desastre

Deisy Ortiz y agencias
deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Un débil frente frío, acompañado de una lluvia de mediana y baja intensidad, sorprendió ayer a la capital cruceña, como un anticipo a la estación de otoño, que se inicia hoy. Otras zonas del departamento cruceño y del país también registraron precipitaciones, afectando la transitabilidad de algunos caminos y crecidas de ríos.

A las 8:00, cuando miles de cruceños iniciaban sus actividades diarias, una masa de aire fría proveniente del sur ingresaba a la urbe, provocando un cambio en la dirección de los vientos y la caída de un aguacero, que se mantuvo de forma intermitente hasta pasado el mediodía.

Según el reporte del Servicio de Meteorología de Aasana Viru Viru, desde las 8:00 hasta las 14:00, cayeron 22 milímetros por metro cuadrado en el centro y 49 milímetros por metro cuadrado, en la zona norte. La precipitación de mediana y baja intensidad fue suficiente para anegar algunas vías y provocar inconvenientes a conductores y transeúntes. Durante toda la jornada, el Departamento de Emergencia Municipal (DEM), dependiente de la Alcaldía cruceña, se mantuvo en alerta para atender los llamados de los vecinos, pero solo se registró un llamado de auxilio por la caída de un pequeño árbol en la doble vía a La Guardia, a la altura del km 6, informó Roxney Borda, director del DEM.

No obstante, el Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regularización del Río Piraí (Searpi) advirtió sobre la crecida de ríos por lluvias en distintas zonas del departamento.

El director del Searpi, Luis Aguilera, precisó que el río Parapetí sorprendió el martes con una crecida extraordinaria, de 3 metros, siendo que el nivel normal es de solo 70 cm. Ayer se mantenía en 2,50 metros.

De acuerdo con el reporte de Aguilera, el río Ichilo ayer alcanzó un nivel de 10,20 m y el Río Grande, en el sector de La Junta, que es donde desembocan los ríos que llegan de la cuenca alta, estaba con una pequeña crecida, de 7,3 metros, siendo que su nivel normal es de 5.

Por ahora el río Piraí está en su nivel normal, aunque no se descarta un aumento de su caudal, por lo que el director del Searpi pidió a los dragueros que "tomen el máximo cuidado".

Asimismo, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrolo-

Pasa a la página 6

FUAD LANDÍVAR

INCONVENIENTES EN LA URBE ALGUNAS VÍAS QUEDARON ANEGADAS CON LA LLUVIA CAÍDA AYER

El transporte público se vio afectado. La precipitación cesó después del mediodía

Viene de la página 5

gía (Senamhi) emitió una alerta naranja para advertir sobre crecidas en el río Parapetí, con posibles desbordes en áreas próximas a los poblados de San Pablo de Huacareta y Camiri; además de los ríos Yapacaní, Surutú y Piraí.

Las lluvias también han provocado que algunos caminos interprovinciales y comunales, que no están asfaltados, se tornen intransitables.

Con respecto al pronóstico del tiempo, el meteorólogo de Aasana Viru Viru Lucas Mendoza, informó de que los vientos del sur permanecerán hoy y los siguientes días, pero que habrá buen tiempo. Para hoy se prevé una temperatura mínima de 20ºC y una máxima, de 24.

Tránsito suspendido

Debido a las intensas lluvias, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó de que se suspendió el tránsito vehicular en dos vías de los departamentos de Beni y Chuquisaca.

"En el departamento de Beni, no está transitable el tramo Rurrenabaque-Riberalta, sector Santa Rosa del Yacuma-Puerto Teresa, debido a intensas precipitaciones pluviales, inundación y saturación de la plataforma", señala en un reporte de la ABC.

En Chuquisaca se suspendió el tránsito en los tramos, Zudáñez-Padilla, El Salto-Monteagudo, y Puente Azero-Abra del Pisco, por derrumbes.

Desde Chuquisaca también se informó sobre el desborde del río Bañado, con afectación a cuatro comunidades, según reportó el asambleísta José Ortiz.

Tormenta y granizada en Sucre

La noche del martes, una torrencial lluvia con granizada provocó emergencias en unos 30 sectores de la ciudad de Sucre. Se reportaron inundaciones, apagones de luz y el derrumbe de una vivienda.

El alcalde Iván Arciénega, dijo ayer que se inició la cuantificación de los daños para declarar zona de desastre a ese municipio. "Se está trabajando en la cuantificación para el proceso de declaratoria de desastre en el municipio de Sucre", expresó.

Arciénega dijo que los eventos registrados por las últimas lluvias fueron resueltos, sin lamentar víctimas personales. El 18 de febrero, Sucre se declaró en emergencia por las lluvias.

Otro municipio chuquisaqueño afectado es Monteagudo, donde cuatro comunidades fueron afectadas por el rebalse de ríos.

APG NOTICIAS

Algunos caminos interprovinciales y comunales están intransitables. Este es el caso de esta vía en el municipio de Cuatro Cañadas

CORREO DEL SUR

Esta vivienda se desplomó como consecuencia de la tormenta que cayó la noche del martes, en Sucre. Hubo granizada

DEBE INICIAR OPERACIÓN EL 1 DE JULIO

Nuevo relleno sanitario tiene un 60% de avance

Ayer se abrieron los sobres de las empresas interesadas en pavimentar los 16,9 km del acceso principal al vertedero

Beatriz Ávalos
beatriz.avalos@grupoeldeber.com

La construcción del nuevo complejo municipal de tratamiento de los residuos sólidos, en la zona sur de la ciudad, ya tiene un 60% de avance y se trabaja en cuatro frentes para que la obra esté lista hasta julio de este año, mes en que el vertedero de Normandía será cerrado, pues empezará a funcionar el nuevo relleno sanitario, informó Johnny Bowles, gerente de la Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz (Emacruz).

Bowles explicó que un frente realiza el cerramiento de las 200 hectáreas del terreno y la instalación de las dos balanzas, con capacidad de 80 toneladas cada una; otro se encarga de las lagunas de tratamiento; otro abre las vías internas y construye el sistema de drenaje interno; y otro frente alista las 21 celdas o fosas para el entierro sanitario de los residuos hospitalarios y domiciliarios donde serán depositadas las más de 1.800 toneladas de basura que genera, a diario, la capital cruceña.

El gerente aseguró que la construcción de celdas tiene un 65% de avance y que hasta julio estará lista la primera, que es la que recibirá los primeros desechos.

ALCALDÍA

Al acto de apertura de sobres asistieron veedores internos y externos

Vías de acceso

Con la finalidad de iniciar cuanto antes la pavimentación de los 16,9 kilómetros de la vía principal de acceso al vertedero, ayer fueron abiertos los sobres de las empresas constructoras que se presentaron a la licitación internacional lanzada por el gobierno municipal capitalino. El monto de la obra tiene un precio referencial de Bs 83 millones.

Freddy Arauco, secretario de Obras Públicas, informó de que 13 empresas y consorcios se presentaron a esta licitación. En 10 días hábiles se sabrá el nombre de la firma que se adjudicará el contrato.

Pavimentación
Se espera que la vía de acceso al vertedero esté lista en agosto

En la apertura de sobres estuvieron presentes veedores internos y externos, como representantes de la Cámara de la Construcción, Control Social, Sociedad de Ingenieros y personal de diferentes reparticiones del gobierno municipal.

Arauco indicó que la ejecución de esta obra es de prioridad para la comuna. A pesar de que en julio empezará a operar el nuevo relleno sanitario cerca de la comunidad San Miguel de Los Junos, se prevé que la vía esté pavimentada hasta agosto.

Falleció una de las trillizas y otra está delicada

Nazareth pesaba 800 gr y por su prematurez no tenía bien desarrollados los pulmones

La trilliza Nazareth Ledezma falleció el lunes por la tarde, estaba en la clínica Montalvo, pesaba 800 gramos y, pese a que los médicos hicieron todo para salvarla, no soportó.

La otra trilliza, Berenice, que está en Cosalud, también está en delicado estado, pues presenta sangrado en el intestino, según su hermana mayor, Kelly. "La que está mejor es Génesis, está internada en la maternidad. Todos los días mi madre tiene que ir a darle leche; mis padres han conseguido que le presten un cuarto por Satélite Norte y el micro los deja lejos de la maternidad", dijo Kelly. La familia Ledezma, que se vino desde Comarapa, necesita alivio económico. A diario gastan en pasajes, pues las trillizas están en diferentes hospitales, además de alimentación y los exámenes que no cubre el seguro. "Con mi otra hermanita gastamos casi todo lo que teníamos", dijo. Para ayudarles llame al 67583263 (Israel) o depositar dinero a la cuenta 27344451 de Kelly Ledezma, en el Banco Unión.

ROLANDO VILLEGAS

Una de las bebitas está en Cosalud y otra, en la maternidad

APG NOTICIAS

El gobernador del departamento de La Paz, Félix Patzi, hizo algunas observaciones de forma al convenio

SISTEMA ÚNICO DE SALUD

Solo Santa Cruz y Tarija no implementan el SUS

El gobernador de La Paz anunció que firmará el convenio para aplicar el nuevo sistema en los hospitales de tercer nivel

Deisy Ortiz y Jesús Alanoca
deisy.ortiz@grupoeldeber.com

El gobernador de La Paz, Félix Patzi, anunció ayer que firmará el convenio intergubernativo para que se comience a implementar el Sistema Único de Salud (SUS) en los hospitales de tercer nivel del departamento paceño, quedando solo Santa Cruz y Tarija sin implementar el nuevo sistema.

En rueda de prensa, Patzi explicó que accedió a firmar el convenio, tras evidenciar que no vulnera los principios de autonomía; sin embargo, dijo que el documento remitido por el Ministerio de Salud tiene errores en la redacción porque está dirigido al departamento de Cochabamba, por ello, devolverá el escrito para que se corrijan las observaciones y después procederá a la firma. "Estaba firmando, pero lo borré, porque en la redacción se habla de Cochabamba. He borrado mi firma y ahora estamos enviando técnicos para que puedan ayudar en la redacción", dijo.

Patzi aclaró que las observaciones "son de forma" y que "si la redacción venía de forma correcta, ya pasaba a la Asamblea y se implementaba el SUS".

Por el momento, el nuevo sistema de salud se aplica en Pando, Beni, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca y próximamente en La Paz; no así en los hospitales de tercer nivel de Santa Cruz y de Tarija porque hay dificultades para llegar a acuerdos con los gobiernos departamentales.

El secretario de Gobierno de la Gobernación de Santa Cruz, Vladimir Peña, se refirió ayer al tema del SUS para informar de que él, personalmente, dejó una carta en el despacho del presidente del Estado, Evo Molares, con la propuesta de la Gobernación para brindar un seguro universal.

Peña remarcó que el planteamiento de la Gobernación cruceña se enmarca en la Ley Marco de Autonomías, que establece que el Gobierno nacional debe hacerse cargo de los ítems.

Recordó que la Gobernación plantea al Gobierno que se haga cargo de 1.890 ítems de salud y que otorgue otros 550 cargos para los hospitales de tercer nivel; a cambio, la Gobernación dará asistencia gratuita en todos sus servicios, que incluyen 100 prestaciones adicionales a las del SUS. Además, se hará cargo de los gastos de funcionamiento de los centros hospitalarios.

Por otro lado, ayer se cumplió el plazo que dieron sectores afines al Gobierno para que el gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, los reciba para hablar del SUS. Como esto no sucedió, anuncian movilizaciones para los próximos días.

Chequeo obligatorio

Ayer el presidente Morales planteó el "chequeo médico obligatorio" para prevenir enfermedades y garantizar la salud de la población boliviana, como nuevo desafío de su Gobierno, tras la puesta en vigencia del SUS.

El primer mandatario explicó que ese "chequeo médico" debe ser "totalmente gratuito", incluso planteó que cada persona lo haga en el día de su cumpleaños. Aseguró que con esa nueva obligación el Estado salvará más vidas y reducirá gastos en el área de salud.

PARA SABER

COCHABAMBA
El director del Servicio Departamental de Salud de Cochabamba, Rodolfo Mena, informó ayer de que se realizaron más de 32.000 atenciones gratuitas en el Sistema Único de Salud, en ese departamento. /ABI

PRESTACIONES
El sistema contempla la atención de enfermedades, mediante la aplicación de 1.201 prestaciones (346 en los centros de salud de primer nivel, 259 en hospitales de segundo nivel y 595 en hospitales de tercer nivel)./ABI

El diario El Norte celebra 16 años de fundación

EL NORTE

El Norte difunde los logros y necesidades de una región pujante

El 21 de marzo de 2003 nació en Montero el primer diario regional de Santa Cruz: El Norte

Han pasado 16 años desde ese 21 de marzo de 2003, cuando en los predios de la Exponorte, se hacía el lanzamiento del primer número de El Norte, constituyéndose en el primer diario elaborado desde una provincia de Santa Cruz, para circular a escala nacional.

Nacía como un periódico independiente, con el respaldo de EL DEBER, cuyo director general e impulsor, el extinto Pedro Rivero Mercado, en el primer editorial de ese matutino daba cuenta del compromiso que se asumía con la región para acompañarla en su crecimiento, dando la palabra a los norteños para llevar sus logros y necesidades hasta otras regiones.

De esa época a la actual, El Norte ha sufrido transformaciones, todas en búsqueda de brindar un mejor producto a sus lectores. Han sido procesos que involucraron la utilización de nuevas tecnologías, como también la creación de suplementos y ediciones especiales destinadas a públicos específicos, lo que ha permitido convertir a este medio en un referente regional de información seria, con apego a la verdad y libre de injerencias externas.

En su nuevo aniversario, El Norte ratifica su compromiso de estar de la mano de las aspiraciones, luchas y demandas de una de las regiones más productivas y de mayor crecimiento del país.

RECONOCIMIENTO

GALARDONES
En estos 16 años, El Norte ha sumado diversos reconocimientos institucionales.

COMPROMISO
Nació con el fin de acompañar el crecimiento del Norte Integrado, dando la palabra a los norteños.

UAGRM

SERVICIO ESTUDIANTIL

LA UAGRM ABRE SU COMEDOR

El rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm), Saúl Rosas, inauguró ayer el comedor universitario, que beneficia a unos 1.500 comensales. El menú del almuerzo fue sopa de maní y picante de pollo.

Seguridad

ES POR EL CASO DE PRESUNTA VIOLACIÓN GRUPAL EN MOTEL

Menor es acusado por violación agravada y lesiones graves y leves

La resolución conclusiva abre la puerta para reforzar el proceso penal contra los cuatro jóvenes presos en Palmasola. El abogado de Saavedra dice que ahora el Ministerio Público debe probar lo que está acusando

Guider Arancibia Guillén
seguridad@eldeber.com.bo

ARCHIVO

FUERA DEL HOGAR
EL ADOLESCENTE LOGRÓ QUE UNA JUZGADORA ACEPTE SU PEDIDO DE LIBERTAD

El menor de edad debe ser sometido a una ley especial y cumplir una pena diferenciada

La Fiscalía presentó su resolución conclusiva de acusación en contra del menor de 15 años, que es uno de los cinco procesados por el supuesto delito de violación grupal a una joven de 18 años en un motel, hecho que data del 14 de diciembre de 2018.

La resolución asevera que el menor es coautor del delito de violación agravada y lesiones graves y leves, en complicidad con los otros cuatro sindicados que están en Palmasola con detención preventiva.

El fiscal departamental, Mirael Salguero, explicó que en la acusación para ir juicio oral se adjuntaron las pruebas que se acumularon desde el 14 de diciembre, cuando se registró el hecho. Esas pruebas consisten en testimonios, pericias forenses y otros informes.

Salguero no entró en los detalles de la documentación presentada, ya que se trata del juicio a un menor que se debe desarrollar en el marco de una ley especial. Sin embargo, dijo estar consciente de que aún falta conocer algunas otras pericias, como el desdoblamiento de las llamadas realizadas desde los teléfonos celulares secuestrados a los implicados.

Para Joadel Bravo, abogado de Carlos Alejandro Saavedra Saavedra, ahora lo interesante será ver cómo la Fiscalía sustentará el delito de violación por el que está acusando al adolescente y conocer la fundamentación que plantearán desde el Ministerio Público para conseguir una sentencia en contra del menor.

Bravo considera que este juicio tendrá mucha repercusión y espera ver en su desarrollo, cómo se fundamentarán los informes periciales del supuesto delito, que él, como abogado defensor de uno de los implicados, sostiene nunca existió.

Para el abogado de la víctima, Andrés Ritter, este es un día muy importante para la justicia boliviana, porque la Fiscalía, tomando en cuenta los indicios, los ha convertido en pruebas contundentes.

"Esto nos demuestra dos elementos. Uno que la noche fatídica del 14 de diciembre existieron delitos y no cabe duda alguna para la Fiscalía que el menor y los mayores, detenidos en la cárcel, son los posibles autores del delito. Ya no estamos hablando de indicios sino de la existencia de prueba plena, que no se tiene duda que el menor y los mayores encarcelados, son autores y partícipes del delito", dijo.

Solo se entregó resolución

EL DEBER pudo conocer que la Fiscalía solo presentó la resolución conclusiva, no así el expediente con las pruebas.

En este proceso la justicia penal juvenil requiere las pruebas para que la jueza decrete el auto de apertura de proceso. Al no haberse presentado el requerimiento con las pruebas la jueza Shirley Becerra tendrá hoy que conminar de nuevo a la Fiscalía a presentarlas.

LAS ACTUACIONES

NUEVOS ACTORES EN COMISIÓN
Por decisión de la Fiscalía Departamental se apartó de las investigaciones a los fiscales Camilo Velásquez y Osvaldo Tejerina.

LAS PRUEBAS DEL IDIF
El Instituto de Investigaciones Forenses tiene pendientes la entrega de resultados de varias pericias como la de los teléfonos celulares, además de ampliación de todas de muestras de sangre, de imágenes de cámaras públicas y privadas que fueron acumuladas en calidad de pruebas por la Fiscalía. Falta que el IDIF acumule informes de pericias sicológicas a implicados y también a la víctima.

FISCALES CELEBRAN REUNIÓN CLAVE PARA ANALIZAR PRUEBAS SOBRE PESQUISAS DE DETENIDOS Y NUEVAS PERICIAS

La comisión de fiscales de Santa Cruz, integrada por Gerardo Balderas, Nancy Carrasco, Giovana Castro, Yolanda Aguilera y Marcos Arce tienen prevista para hoy una reunión. Deben analizar un expediente de casi 1.000 fojas de pruebas documentales, testificales y periciales dentro del caso considerado complejo.

Las consideraciones específicas que según informes es especialmente sobre los detenidos Carlos Alejandro Saavedra Saavedra, Jorge Andrés Justiniano Parada, José Antonio Rosales Franco y Alejandro Castro Pinto que están detenidos en la cárcel de Palmasola por orden del juez cautelar Roberto Arias que por el momento hace uso de vacaciones.

Las últimas actuaciones del juez fueron resolver el pedido de libertad de los detenidos en la cárcel, la mayoría de las cuales fue negada por riesgos procesales y por la falta de resultados de pericias. Dos salas penales al mismo tiempo también rechazaron solicitudes de cesación a la detención preventiva por considerar que los involucrados en las investigaciones no lograron desvirtuar varios riesgos en procso como la obstaculización y otros dentro de uno de los casos considerados por el Ministerio de Justicia como emblemáticos contra la joven de 18 años.

LOS SISTEMAS DE CONTROL FUERON VULNERADOS

Roban más de medio millón de bolivianos de las arcas judiciales

El aprehendido trabajaba en el Tribunal Departamental de Justicia, en la División Administrativa Financiera, desde agosto de 2017. Lo acusan de cometer cuatro delitos

G. Arancibia / C. Peña y Lillo
seguridad@eldeber.com.bo

HERNÁN VIRGO

Los trámites en las ventanillas del Tribunal de Justicia no han tenido inconvenientes en la pasada jornada

Los sistemas de control y seguimiento del Poder Judicial cruceño han sido puestos nuevamente en entredicho, debido al robo de más de medio millón de bolivianos delito realizado por un funcionario que estaba a cargo de una de las ventanillas de cobros por servicios judiciales.

El funcionario, que fue aprehendido el martes al final del día, se habría dado modos para robarse, según la primera cuantificación, Bs 545.000. De acuerdo con las explicaciones de lo sucedido, el joven identificado como Álvaro C. Ch., hacía la recepción de las demandas en la caja 11 de Recursos Propios de la Oficina Departamental Administrativa y Financiera, pero no ingresaba el dinero a las arcas judiciales ya que antes de concluir con su jornada de trabajo, anulaba los registros y se llevaba el efectivo a su casa.

El monto que se descubrió que no había sido ingresado al Poder Judicial es solo de lo revisado en los meses de enero, febrero y lo que va de marzo.

Mirael Salguero, fiscal departamental de Santa Cruz, dijo, al momento de hacer pública la denuncia, que el aprehendido "era el encargado de recibir, las demandas y los porcentajes del dinero según las cuantías de las demandas civiles. La Fiscalía actuó de manera oportuna".

La autoridad también reveló que en el teléfono celular del aprehendido, se encontraron mensajes de texto donde pedía a otras personas que le compren pasajes para salir a Brasil o hacia algún otro destino.

La fiscal que está a cargo de las investigaciones es Karla Barrón. Se presume que el aprehendido habría incurrido en los delitos de peculado, incumplimiento de deberes, manipulación informática y enriquecimiento ilícito.

Trabajaba desde 2017

El Consejo de la Magistratura, a través de Óscar Guardia, hizo conocer que el funcionario que fue detenido trabajaba en el Tribunal Departamental de Justicia desde el 23 de agosto de 2017, en la División Administrativa y Financiera.

Se espera que en las siguientes horas el Ministerio Público presente la imputación ante un juez cautelar y se defina la situación jurídica de Álvaro C. Ch.

No se descarta que otras personas hubieran colaborado con el procesado en el robo de los más de Bs 500.000.

EN LA JORNADA

SISTEMA VULNERADO
Se indaga cómo el sistema de control de los cobros en el Tribunal de Justicia no detectó los robos sistemáticos que se realizaban en una de las ventanillas.

NUEVA AUDITORÍA
No se descarta que el monto de dinero robado, aumente luego de una revisión del trabajo de este funcionario que está en funciones desde 2017.

Fiscalía dice que se teme declarar en el caso Raña

Tras la detención en la cárcel del coronel Raña, los policías aseguran estar abiertos a cualquier investigación

El fiscal departamental de Oruro, Orlando Zapata, afirmó que en el caso del coronel Rommel Raña, enviado a la cárcel por corrupción, los policías tienen temor de denunciar y prestar su declaración sobre lo ocurrido. Sin embargo, les pidió que lo busquen para dar su versión con garantías de protección al testigo.

"Existe un silencio de los efectivos policiales porque tienen temor a las represalias", dijo Zapata en una entrevista con Erbol, pero expresó su optimismo de que ahora con la actuación objetiva de la justicia, que envió a la cárcel a Raña, existan más uniformados que acepten declarar.

"Yo pido a los policías que han sufrido este tipo de actos, tratando de moverlos repentinamente de un puesto a otro a cambio de algún pago de dinero, apersonarse o buscarme en forma personal y privada. Vamos a aplicar lo que establece la Ley 458 con absoluta garantía y protección a los denunciantes y testigos", exhortó Zapata y afirmó que no aceptará ningún tipo de intromisión en las pesquisas.

El subcomandante nacional de la Policía, Wiler Andrade, ante los cuestionamientos sobre los hechos de corrupción policiales, como el caso de Raña, dijo que están abiertos a ser investigados y dar la cara. "Estamos abiertos a cualquier investigación, tenemos la plena voluntad de transparentar todo", sostuvo.

APG NOTICIAS

El excomandante coronel Raña fue enviado el martes a la cárcel

POLICIALES

Aeropuerto
Sorprenden a una pareja con armas

La Felcc de La Paz aprehendió a una pareja en posesión de armas de fuego de uso policial, en el aeropuerto alteño. Personal de Sabsa detectó los objetos extraños en los equipajes y alertó a los agentes del Servicio Aéreo Policial. El caso se investiga. /ABI

Proceso
Ordenan extradición de asesino de una familia

Los familiares del padre, la madre e hijo asesinados en diciembre de 2018 en Sao Paulo, informaron el miércoles que el Tribunal Supremo de Justicia emitió el Auto Supremo para extraditar a Gustavo Santos Vargas Arias, autor confeso del triple asesinato. /ABI

Viceministro
Hallan dos laboratorios de refinación de droga

Felipe Cáceres, viceministro de Defensa Social, informó sobre el hallazgo de dos laboratorios de cristalización de pasta base, uno en Canandoa, donde había 500 kilos de cocaína y otro en Cordillera, con 48 kilos de alcaloide.

Pesquisas
Buscan aclarar la muerte de un sereno

La Policía realiza acciones para esclarecer el asesinato del sereno Mario López Gonzales, mientras que sus familiares pidieron justicia. Fue victimado con un machete en su trabajo y le robaron piezas de un tractor en zona de Los Lotes.

AGENCIA UNO

Según la llamada anónima al consulado, las supuestas bombas eran venganza por la muerte de 'Cangri'

TENÍA EL VEHÍCULO DE LOS FALLECIDOS

Cae segundo implicado en muerte de chilenos

Hubo amenaza de bomba en Consulado boliviano en Chile. Policía cruza información sobre internación de autos robados

Fernando Soria Sejas/Agencias
fernando.soria@eldeber.com.bo

La Policía aprehendió a Yuver R. Y., alias 'Chazu', el segundo de cuatro implicados en el robo del motorizado de los ciudadanos chilenos Sebastián Leiva, conocido como 'Cangri', y su amigo Germán Gundián, quienes fueron hallados muertos en la frontera entre Bolivia y Chile, el 24 de febrero de este año.

El lunes había sido aprehendido cuando paseaba por Uyuni Narciso V. E., alias 'Lulo'. La autoridad policial confirmó, a EL DEBER, que hay órdenes de aprehensión contra otras dos personas, también de nacionalidad boliviana, y que todos tienen antecedentes por narcotráfico.

Según las investigaciones preliminares, 'Lulo' sería la persona que internó la camioneta en que viajaban los ciudadanos chilenos hacia Bolivia, presuntamente para comercializarla, mientras que 'Chazu' fue visto, según testigos, manejando el motorizado ya en territorio boliviano.

Por otra parte, autoridades originarias de la comunidad de Villa Mar, provincia Nor Lípez de Potosí, entregaron a la Policía el vehículo en el que supuestamente 'Cangri' y su amigo fueron trasladados a Bolivia, según informó el diario El Potosí.

Los dos sindicados fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

El coronel Cordero señaló que se manejan varias hipótesis de cómo ocurrieron los hechos y que están en pleno intercambio de información con la policía chilena sobre el tema de la internación de vehículos indocumentados o 'chutos', para ver si estos dos detenidos tendrían alguna vinculación con esos actos delictivos.

Por la muerte de los chilenos, hasta la fecha hay cinco policías con detención preventiva procesados por este caso por la presunta comisión de los delitos de robo del vehículo, incumplimiento de deberes y uso indebido de influencias.

OTROS DATOS

ACCIONES
La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) aprehendió a otro implicado en el robo de la camioneta roja en la que viajaban los ciudadanos chilenos Sebastián Leiva, conocido como Cangri, y su amigo Germán Gundián, ambos fueron hallados muertos en la frontera entre Bolivia y Chile.

VEHÍCULOS ROBADOS
En las investigaciones del caso se evidenció una trama de compraventa de vehículos robados, que involucra a policías bolivianos.

Amenaza a Consulado

El Consulado de Bolivia en Santiago de Chile recibió una amenaza de bomba, mediante una llamada telefónica, como presunta venganza por la muerte del famoso chileno Sebastián Leiva, conocido como 'Cangri', informaron medios de ese país.

La Cancillería precisó que a horas 9:20 a.m. (hora chilena), el consulado recibió una llamada telefónica anónima indicando la existencia de tres artefactos explosivos en sus instalaciones.

Según Tele 13, el consulado tuvo que paralizar la atención y desalojar sus instalaciones, mientras un grupo especial de Carabineros verificaba la sede diplomática. Sin embargo, efectivos descartaron la presencia de artefactos explosivos en el lugar.

"Tras la verificación de la no presencia de artefactos explosivos en las instalaciones del Consulado General, se procedió al reinicio de actividades a horas 11:00 de la mañana", agrega el comunicado de Cancillería.

El Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE) fue el que descartó la presencia de bombas en el Consulado General de Bolivia en Chile.

Extinguen causa de brasileña abusada y recupera su libertad

APG NOTICIAS

La víctima brindó un conferencia de prensa junto a las autoridades

Un juez liberó a la extranjera que habría sido violada por ocho policías que ya están tras las rejas

El juez Raúl Zárate extinguió la acción penal por el delito de evasión, por el que fue encerrada más de un año una ciudadana brasileña que posteriormente fue abusada por policías en la carceleta de Rurrenabaque, y ordenó ayer su libertad.

"Ya está en total libertad, el proceso se ha extinguido", afirmó la viceministra de Justicia y Derechos Fundamentales, Erika Chávez, que explicó que se aplicó la medida alternativa de criterio de oportunidad arreglada, que está enmarcada en el artículo 21 del Código Procesal Penal.

La autoridad hizo notar que la ciudadana brasileña recibió un daño mayor al que persiguió el Ministerio Público para lograr la acción penal y que se instruyó al Servicio de Prevención Contra la Tortura que haga el seguimiento al caso.

La extranjera fue trasladada el fin de semana a la ciudad de Trinidad, luego de que sus presuntos agresores, ocho policías, fueran aprehendidos y recluidos en la carceleta de Rurrenabaque

"En la audiencia se pudo ver a la joven más distendida y relajada, puesto que desde el martes por la noche se enteró que pronto obtendría su libertad", reportó el portal web NotiRiber.

El subcomandante general de la Policía, Wiler Andrade, aseguró que no se tolerará hechos de corrupción que dañen y perjudiquen la imagen de la institución del orden y que se coadyuvará en las investigaciones sobre casos, como el de la violación que denunció la ciudadana brasileña que contó que le apuntaban con un arma para vejarla.

El ministro de Justicia, Héctor Arce, dijo que solicitará una investigación contra los jueces y los fiscales que participaron del proceso que mantuvo presa a la brasileña, que fue anulado ayer, y que se demostró que tenía múltiples irregularidades. /Agencias

Jhasmani reconoce delito; lo envían a Chonchocoro

El 'abogado torturador' dijo que su método de cobro de deudas es más 'efectivo' que un proceso

El juez segundo anticorrupción de Cochabamba determinó la detención preventiva en el penal de Chonchocoro de La Paz de Jhasmani Torrico, el abogado que utilizaba la violencia para cobrar las deudas solicitadas por sus clientes.

La fiscal Faridy Arnez, dijo que en la audiencia Torrico reconoció que es autor de los hechos. El imputado dijo que su método es más efectivo que los "penosos" procesos civiles y que pedir prestado y no pagar "es una linda forma de robar".

"No me justifico ¿mal el método?, ¿bueno el método? No sé, pero ¿más rápido que un juicio civil por cobro de dinero? sí, porque han pagado en dos días deudas de más de dos años", afirmó. /ANF

Política

APG NOTICIAS

UNA DECISIÓN QUE DESAGRADA LOS OPOSITORES CUESTIONAN AL ÓRGANO ELECTORAL POR LA FECHA DE LOS COMICIOS

Los vocales del TSE tienen hasta fin de mes para presentar el Calendario Electoral

AYER HUBO SALA PLENA

El TSE trabaja en proyecto de ley y en el calendario para elecciones generales

La oposición denuncia que el Órgano Electoral prepara un fraude. Los vocales aseguran que optaron por convocar los comicios el 20 de octubre para no coincidir con el proceso en Argentina. Un candidato recurrió ante el Tribunal Constitucional

Marco Chuquimia / La Paz
marco.chuquimia@eldeber.com.bo

El calendario electoral que regirá este año y el proyecto de ley de convocatoria a los comicios generales fueron los dos puntos de debate en la reunión de sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que se celebró ayer en La Paz. La jornada también movilizó a la oposición que, a través de algunos candidatos, denunció un supuesto fraude, mientras que representantes del Frente Para la Victoria (FPV) presentaron un recurso ante el Tribunal Constitucional en Sucre para revertir la fecha de las elecciones, convocadas para el 20 de octubre.

"Está en el temario (el calendario y el proyecto de ley), depende de lo que decida sala plena", dijo la presidenta del TSE, María Eugenia Choque, a radio Compañera antes de ingresar a la reunión. Luego todos los vocales apagaron sus celulares y no respondieron a las llamadas durante la jornada.

Los políticos aprovecharon para censurar la acción de los vocales. El candidato a vicepresidente por Bolivia Dice No, Edwin Rodríguez, dijo que el TSE prepara un fraude para beneficiar al MAS. Afirmó que realizarán todos los esfuerzos para hacer campaña en otros países donde votarán los bolivianos.

Otro candidato, Israel Rodríguez, FPV, acudió al Tribunal Constitucional para presentar una Acción de Cumplimiento, para obligar al TSE que cumpla con el calendario electoral que rigió las primarias en enero de este año, con lo que las generales se celebrarían el 27 de octubre, dijo el abogado Frank Campero.

Las fechas
El diputado Wilson Santamaría (UD) afirmó que el TSE tiene tiempo para organizar todo el proceso, pero los vocales tendrán que presentar el anteproyecto de ley de convocatoria a elecciones máximo hasta fin de mes. "Puedo asegurar que el documento tendrá disposiciones transitorias que arreglarán o maquillarán las fechas que se indicaba en la Ley de Organizaciones Políticas".

La sala plena
Debe definir un proyecto de ley para las elecciones y calendario de 2019

Los partidos
Se aprestan a iniciar sus campañas electorales dentro y fuera del país

En respuesta, el diputado Remberto Calani (MAS) dijo que de acuerdo con los plazos que menciona la ley, la elección debía realizarse el 23 de octubre de este año, pero la misma norma señala que los comicios deben realizarse un día no hábil y, en ese caso, se puede tomar una semana antes o una semana después de ese plazo.

La presidenta de la Cámara de Senadores, Adriana Salvatierra (MAS), recordó a los senadores opositores y binomio de la alianza Bolivia Dice No, Óscar Ortiz y Edwin Rodríguez, manifestaron su conformidad por celebrar las elecciones una semana antes o una semana después del 27 de octubre, por lo tanto, restó crédito a sus críticas.

Por su lado, la presidenta del TSE, María Eugenia Choque, explicó que los comicios no se podían realizar después del 27 de octubre porque sería el 3 de noviembre. En esa fecha se celebra Todos Santos, y al ser jornadas electorales se debía declarar silencio electoral que implica la aplicación de auto de buen gobierno, razón por la cual se descartó esa fecha.

Tampoco podía ser el 27 de octubre porque coincide con la elección en Argentina y el TSE no podría utilizar varios de los recintos electorales en ese país.

No hubo pedido
El senador oficialista Efraín Chambi dijo que enviaron la petición de los migrantes bolivianos en Argentina para que se difiera las elecciones. Supuestamente ese pedido fue remitido al TSE y por eso los vocales querían modificar la fecha.

Pero la presidenta del TSE aseguró que nunca recibió un pedido formal y que los vocales electorales de todo el país asumieron la decisión por los problemas logísticos que se desatarían en Argentina y por las fechas festivas en Bolivia.

La vicecanciller Carmen Almendras afirmó que la fecha que fijó el ente electoral fortalece el derecho al voto de los residentes bolivianos en el exterior, en particular de los connacionales que viven en Argentina.

"El Órgano Electoral es autónomo en las decisiones que toma. Hemos recogido la solicitud de colectivos (...) y lo que se quiere, para dar salud al sistema democrático que está vigente; deseamos que haya una amplia participación, que todos los bolivianos, todas las bolivianas (...) ejerzan este derecho ciudadano con las más amplias libertades para tomar las decisiones de nuestro país".

Argentina y el 10%
De acuerdo con la versión de los opositores, el MAS está empecinado en el voto de los bolivianos en el exterior, principalmente Argentina, porque es el único modo de garantizar el porcentaje de la brecha porcentual entre el primero y segundo candidato.

El opositor Wilson Santamaría recordó que en la última elección el MAS logró más del 80% de la votación en ese país y aunque los votos no significan escaños par-

Pasa a la página 12

Viene de la página 11

lamentarios, juega en el porcentaje entre el primero y segundo colocado. Según la Ley de Régimen Electoral, si hay una diferencia mayor al 10% entre el primero y el segundo candidato a la Presidencia se proclamará ganador al primero; caso contrario se irá a segunda vuelta y los opositores aseguran que el MAS tiene pavor en llegar al balotaje.

María Eugenia Choque dijo que el TSE trabaja en el empadronamiento en cuatro países y que se definirá si este año participan las 33 naciones donde Bolivia tiene consulados, tal como sucedió en las elecciones de 2014.

Pero el Órgano Electoral también trabaja en el empadronamiento masivo en el país y para eso tienen que definir el Calendario Electoral.

El FRI y su demanda

Asimismo, se conoció que la sala plena tenía en agenda la demanda del vicepresidente del FRI, Víctor Hugo Landívar, que demandó la nulidad de la alianza de su partido con el candidato Carlos Mesa.

Ayer, el representante del FRI ante el TSE, Walter Villagra, explicó que su correligionario demandó una alianza inexistente y lo presentó ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz.

"No existe ninguna alianza con Carlos Mesa, el FRI lo invitó para que sea nuestro candidato, entonces qué alianza van a tratar los vocales. Nosotros tenemos una alianza con Sol.Bo y de ahí nace Comunidad Ciudadana; la demanda del señor Landívar está en otro sentido y por tanto creemos que no puede ser ni siquiera considerada", dijo.

Asimismo, añadió que el 19 de febrero el TED de Santa Cruz remitió su caso al TSE en La Paz y ahí se debe definir si

EN LA JORNADA

EL ERROR
Los masistas consideran que el presidente Evo Morales cometió un error al mencionar el cambio de fecha antes que el TSE diga algo.

LA PRUEBA
Para los opositores, el pedido presidencial y la decisión de los vocales es la prueba de la obsecuencia del TSE.

DINERO
Los vocales deben definir el presupuesto que requerirá el proceso electoral 2019 que incluirá el voto en el exterior por segunda vez.

HOY SERÁ LA DECLARACIÓN INFORMATIVA

Aasana lleva a la justicia a dueña de imprenta por el logo 'Evo dictador'

La administradora aeroportuaria imputó a la representante legal por dos delitos. La defensa denuncia abuso de poder. Para activistas se trata de 'lavar' la imagen del presidente

Rafael Veliz
rveliz@eldeber.com.bo

APG NOTICIAS

El logo fallido circuló por las redes sociales, incluso algunos activistas lo distribuyeron en la plaza Murillo

La renuncia del director no fue suficiente. La Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (Aasana) formalizó la denuncia en contra de Eva Osco Condori, representante legal de la imprenta World Printer Graffic, que se adjudicó la elaboración de folders para un informe público de esta entidad en los que se imprimió por error el logo con la imagen del presidente Evo Morales, pero figurando como 'dictador' del Estado Plurinacional.

Ayer, el fiscal Omar Mejillones citó a la representante y copropietaria de la empresa en sus oficinas. En la denuncia figura que es investigada por los delitos de falsificación y aplicación indebida de marcas y contraseñas, y fraude de comercial. El abogado Leonel Fernández calificó este acto como un 'abuso de poder', ya que no solamente dejaron la citación, sino que también hicieron un registro legal del hecho. "Es una vulneración de derechos, ese no es el procedimiento", afirmó.

Estos folders debían entregarse en Sucre el 22 de febrero para el informe de la institución, pero tras la entrega de 30, se evidenció el error y se suspendió. Al hacerse viral, el logo se convirtió en un 'meme' de protesta, foto de perfil, e incluso la plataforma Ríos de Pie lo difundió como calcomanía en plaza Murillo.

Ante la presión de las redes, el director ejecutivo de Aasana, Mauricio Arévalo, presentó su renuncia dos días después. Sin embargo, el ministro de Justicia, Héctor Arce, la consideró insuficiente y pidió una investigación. "El presidente representa la imagen, la visión y la dignidad de la nación", escribió en su cuenta de Twitter.

Para la activista Mirna Yucra, la imagen es lo que más preocupa al oficialismo, ya que 'puso en agenda' una palabra que quizás muchos no se animaban a utilizar. "Esto demuestra que la gente puede ejercer su libertad de expresión para decir lo que siente", indicó.

La representante de la imprenta deberá presentarse a declarar hoy en la Fiscalía de La Paz a las 10:00. Su abogado argumenta que los delitos que tipificaron no corresponden; ya que no son los autores materiales del logo (lo descargaron de internet) y que contaron con la aprobación de administrativos.

EL DEBER intentó comunicarse con la empresa, pero no atendieron. Se supo también que si bien Mauricio Arévalo presentó su renuncia, aún no fue aceptada. De hecho, en la citación presentada ayer, él sigue figurando como representante legal de Aasana.

EN CONTEXTO

CON AUTORIZACIÓN
De acuerdo al abogado Fernández, la imprenta envió el diseño final a administrativos de Aasana quiénes lo aprobaron.

CONTROLES POR WHATSAPP
Según versiones de Aasana y de la imprenta, entre el 4 y 7 de febrero ambas instancias se enviaron, vía WhatsApp, los diseños y las modificaciones para el logo elaborado con premura.

Ley de libertad religiosa se aprobó en Diputados

Durante su tratamiento se registró un incidente en la plaza Murillo; un pastor y un diputado fueron desalojados

Anoche se aprobó en grande y en detalle el proyecto de ley de libertad religiosa en la Cámara de Diputados. La ley tiene entre sus objetivos otorgar una personería jurídica a las iglesias y denominaciones espirituales, y regular que sea sin fines de lucro.

Así lo explicó el presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, quien indicó que establece una normativa jurídica y administrativa para las organizaciones. Sin embargo, negó que sirva como mecanismo de fiscalización del diezmo.

"Si la organización construye un edificio no puede ser para el pastor, sino en beneficio de la iglesia. Si eso no ocurre debe pasar a la administración del Estado. No es verdad que fiscalice el diezmo o que se cree un impuesto. Este proyecto de ley fue consensuado de forma suficiente", aseguró Borda.

RODRIGO FERNÁNDEZ

Policías antimotines sacaron a empujones al pastor Aruquipa

Por la tarde se registró un incidente en la plaza Murillo, debido a que efectivos de la Policía sacaron a empujones al diputado opositor Grover Huanca y al pastor evangélico Luis Aruquipa. De acuerdo a la versión del religioso, ambos se encontraban protestando de manera pacífica e intentaban realizar una oración cuando fueron desalojados.

El diputado Borda reprochó el exceso de la Policía y adelantó que pedirá un informe. Con su aprobación el proyecto pasará a debatirse en el Senado./LT

AL MINISTERIO DE GOBIERNO Y A TRANSPARENCIA

Al menos cinco cartas advirtieron de irregularidades en la Uelicn

Se enviaron entre el 20 de noviembre y el 28 de diciembre. El ministro Romero confirmó que las recibió. La diputada Sandoval pide que intervenga la UIF

ROLANDO VILLEGAS

Un helicóptero UH-1H levanta vuelo del aeropuerto El Trompillo, su base de operaciones. Están en servicio desde finales de los años 60

Pablo Ortiz
pablo.ortiz@Grupoeldeber.com

Un ciudadano que se identificaba como gerente administrativo de una empresa de mantenimiento aeronáutico envió a fines del año pasado al menos cinco cartas para advertir de las supuestas irregularidades en los contratos para el mantenimiento y provisión de repuestos para las aeronaves de Diablos Rojos y Diablos Negros de la Unidad Ejecutora de la Lucha Integral Contra el Narcotráfico (Uelicn). Las cartas, a las que tuvo acceso EL DEBER, tienen el sello de recibido y fueron dirigidas a Carlos Romero, Ministro de Gobierno, y a Vivian Flores Salinas, Responsable del proceso de contratación de licitación pública de la Uelicn. Todas tenían copia hacia el Viceministerio de Transparencia.

En una entrevista que Romero concedió a este medio, el sábado último, reconoció que había recibido cartas, pero cuando rastreó el nombre de la persona que firmaba, se encontró con un ciudadano de origen peruano radicado en La Paz, que trabajaba en una funeraria y nunca se había dedicado al mantenimiento aeronáutico. Se trataba de un homónimo.

Las denuncias

El hombre que responde a las iniciales H. O. R. M, denuncia en su carta del 20 de noviembre, dirigida a Flores, que los procesos de contratación relacionados con Diablos Rojos (helicópteros UH-1H y avionetas Cessna 206) estaban monopolizados por un conglomerado de empresas que tenían en común a un accionista, un ciudadano peruano que responde a las iniciales N.S.H. Entre todas, entre 2013 y 2018, se adjudicaron 42 procesos de contratación por un monto que supera los $us 61 millones. EL DEBER trató de comunicarse con esta persona, que figuró como representante legal de Horizontal de Aviación, pero tenía el teléfono apagado. En esta primera carta también observa irregularidades en el Documento Base de Contratación, ya que se trataba de una convocatoria nacional y la Dirección General de Aeronáutica Civil le había certificado en octubre (le adjunta el documento), que solo Horizontal de Aviación está habilitado como un taller de Operación de Mantenimiento Aeronáutico (OMA) para helicópteros UH-1H.

Ese mismo día, el gerente de las iniciales H.O.R.M hizo llegar otra carta a la misma destinataria, con las mismas observaciones, pero esta vez dirigida a los aviones Hércules C-130 de Diablos Negros. Ahí le hacía conocer, además, las constituciones de las empresas de las que N.S.H era accionista y le demostraba que se había adjudicado contratos con los Diablos Negros.

La tercera carta del gerente administrativo de la empresa de mantenimiento aeronáutico fue dirigida al ministro Romero. Está fechada el 5 de diciembre, pero fue recibida y sellada por el ministerio de Gobierno el 7 del mismo mes.

En ella se refiere al ministro como "hermano y compañero de partido" y le detalla cuatro denuncias: monopolio en la provisión de servicio de mantenimiento de las aeronaves de Diablos Rojos y Diablos Negros, bonos o pagos a personas que forman parte de la unidad, uso indebido de usuarios de la Aduana del Ministerio de Gobierno y de la Fuerza Aérea y favorecimiento en los requisitos del DBC. Romero dijo a EL DEBER que se había suspendido a dos funcionarios de la Uelicn y tres miembros de las Fuerzas Armadas.

En otra entrevista a un medio de La Paz, dijo que se habían depositado Bs 32.000 a cuentas de dos funcionarias para el pago de carburantes, pero en la denuncia que recibió el 7 de diciembre, las cifras son mayores. Según la denuncia, solo una funcionaria de Uelicn, del departamento legal, recibió más que eso, Bs 34.800, el 9 de octubre de 2015. Luego está listado el pago sin monto a dos funcionarios militares y finalmente, dos depósitos que suman Bs 121.800 a las cuentas de un familiar cercano de una funcionaria de Diablos Rojos. Según Romero, las funcionarias reconocieron su error. Para la diputada Rose Marie Sandoval, que investiga este caso y tiene cinco pedidos de informes relacionados con este tema, todo podría aclararse con un pedido de informe de cuentas bancarias a la Unidad de Investigaciones Financieras. Asegura que hay pagos por cifras mayores a estas.

El 11 de diciembre, la Uelicn suspendió los procesos de contratación vigente para el mantenimiento de aeronaves. El 17, el gerente envió otra carta a Romero, indicándole que, en la nueva licitación, no se subsanan sus observaciones. La última carta tiene el mismo contenido y está fechada el 28 de diciembre del año pasado.

EL DEBER tuvo acceso a estas cartas la semana pasada y el jueves envió un cuestionario a Romero, que respondió en persona el sábado. Un día antes, el ministro suspendió las licitaciones de mantenimiento de aeronaves y ordenó la intervención de la Uelicn.

LÍNEA DE TIEMPO

DENUNCIAS
Las cartas a los funcionarios del Ministerio de Gobierno y Viceministerio de Transparencia se enviaron entre noviembre y diciembre del año pasado.

REACCIONES
La Uelicn 'bajó' en dos ocasiones sendas licitaciones de Diablos Rojos y Diablos Negros para el mantenimiento de aeronaves en 2019.

EN EL CONGRESO
Desde febrero, el caso llegó a la Cámara de Diputados. Ahora, Rose Marie Sandoval, diputada de Demócratas, dijo ayer aún espera las repuestas de los ministerios de Gobierno, Defensa, Obras Públicas y Economía y Finanzas a sus pedidos de informes sobre la Uelicn.

Piden la renuncia del magistrado Orlando Ceballos

Para el presidente de Diputados, el juez del TCP perdió moral por denuncia de 'violencia intrafamiliar'

El presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, dijo ayer que Orlando Ceballos, magistrado del Tribunal Constitucional, ha perdido ética y moral como administrador de justicia, por lo cual debe renunciar.

Ceballos fue denunciado por su esposa de haberla agredido con golpes e insultos. El magistrado dijo que había solicitado licencia a su cargo mientras se resolvía el caso, pero después se supo que sólo había pedido licencia por 10 días y a cuenta de vacaciones.

Ceballos, en el ojo de la tormenta

"No podríamos entender cómo puede resolver conflictos de interés, por ejemplo, de prevalencia de derechos de la mujer, cuando tiene este tipo de antecedentes. En nuestro criterio este magistrado debería presentar su renuncia por el bienestar del Órgano y del TCP", dijo Borda.

Ceballos defiende la sentencia 084/2017, que permite la reelección indefinida. Tras ser denunciado, dijo que enfrentaría el caso de violencia familiar con la misma firmeza con que defiende su "pensamiento revolucionario". Ceballos fue Constituyente por el MAS y representante presidencial en Chuquisaca. /Erbol

FORO ORGANIZADO POR LA UNIFRANZ

La CPE bajo la lupa de expertos, 10 años después

El coloquio se inició ayer y acaba hoy. Al cabo del acto, darán sus conclusiones

Berthy Vaca Justiniano
BERTHY.VACA@GRUPOELDEBER.COM

Reconocidos expertos en diferentes áreas del desarrollo social boliviano escrutan desde ayer, en la Universidad Franz Tamayo (Unifranz) de Santa Cruz, la Constitución Política del Estado, a 10 años de su promulgación, con la finalidad de abrir un espacio académico para hacer una valoración del alcance y aplicación de la Carta Magna aprobada en 2009.

Entre los temas que se analizarán hasta hoy en la noche, están la justicia y el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, la sentencia de La Haya en torno al litigio marítimo, la economía y los hidrocarburos, salud y educación, el centralismo y la autonomía, los derechos de la Madre Tierra y la eficacia de la CPE en la protección de grupos históricamente vulnerables.

Entre los analistas están Julio Égüez, presidente del Colegio de Abogados; Oswaldo Ulloa, vicerrector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno; José Luis Parada, asesor de la Gobernación en el tema de Economía; Agustín Saavedra Weise, exdiplomático boliviano; Javier Antonio Mariaca, exembajador de Bolivia y otros. "Es un espacio para considerar las cosas buenas, las cosas malas o las que faltan a la Constitución. Al final del evento saldrán conclusiones que servirán para hacer propuestas y dar mayor orientación a los estudiantes de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales", dijo Carlos Dabdoub, vicerrector de la Unifranz.

El académico ve necesario hacer un análisis crítico, democrático e imparcial de la CPE y no depender de la opinión de oficialistas y opositores, "pues cada quien lleva agua a su molino", concluyó Dabdoub.

HERNÁN VIRGO

Uno de los analistas expuso su pensamiento en uno de los temas en el foro que examina nuestra Constitución

Exponentes
Hay autoridades y catedráticos locales y nacionales

Economía

Cotización del dólar

Jueves 21/03/2019

Bs **6,96** *Venta*

Bs **6,86** *Compra*

UFV: 2,28

J V S D L M M J

Fuente: BCB

Argentina *(peso)*	−	40,85
Brasil *(real)*	+	3,757
Chile *(peso)*	−	666,02
Colombia *(peso)*	+	3,088
México *(nuevo peso)*	+	18,81
Paraguay *(guaraní)*	+	6,124
Perú *(nuevo sol)*	+	3,293
Unión Europea *(euro)*	+	0,874

Metales

Oro:	Onza Troy:	$us/O.T.F.	1.314,13	
Plata:	Onza Troy:	$us/O.T.F.	15,50	Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo: $us 60,11 Fuente: EFE

Granos

Soya:	$us	332,90	(tonelada) a may. 2019
Maíz:	$us	146,25	(tonelada) a may. 2019
Trigo	$us	161,22	(tonelada) a may . 2019
Azúcar:	ctv/$us	12,52	(libra) a may. 2019
Café:	ctv/$us	97,80	(libra) a may. 2019

Fuente:www.bcr.com.ar / EFE

ROLANDO VILLEGAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN LA POLICÍA Y FISCALÍA REALIZARON MÁS DE OCHO ALLANAMIENTOS

Personal de la Afcoop, llegó el 26 de febrero para fiscalizar la entidad cruceña

DESFALCO MILLONARIO EN TELEFÓNICA

Cotas pide al fiscal imputar a exgerente comercial y otros cinco implicados

Hay orden de aprehensión para el exejecutivo, también se busca a dos extrabajadores de la cooperativa, y otras tres personas ligadas a la red de venta ilegal de equipos. Ayer, la Afcoop escuchó descargos de los consejeros de Administración y Vigilancia

Ernesto Estremadoiro F.
ernesto.estremadoiro@grupoeldeber.com.bo

La defensa legal de la Cooperativa de Telecomunicaciones de Santa Cruz (Cotas), solicitó a la Fiscalía imputar al exgerente comercial de la operadora y otros cinco implicados en el robo de $us 7,7 millones en el interior de la institución, mediante el programa *Cotas en Cuotas*.

Esta plataforma permitía a los socios acceder a la compra de equipos a simple solicitud, y cuyo valor se añadía en las facturas. Sin embargo, exfuncionarios realizaban solicitudes falsas y recogían los artículos –que Cotas pagaba a las tiendas-, para venderlos en el mercado informal.

En total, son 14 las personas sindicadas en este polémico caso. De esta cantidad, se cauteló a ocho: cinco guardan detención preventiva y tres tienen arresto domiciliario.

Raúl Paniagua, abogado de la institución en este proceso, pidió sumar a esta lista a tres exfuncionarios y tres implicados en la comercialización ilegal de los equipos.

Los extrabajadores implicados son Javier V.D., exgerente comercial y de marketing, Orlando C. y Luz Marina S., que trabajaban en el área de contabilidad de la institución, quienes presuntamente manipularon los informes que vulneraron controles de Cotas.

A ellos, según Paniagua, se deben añadir a Widen V. P., propietario de Media Market; empresa implicada en este millonario engaño. Además, de Cinthia A. y Harold F., los cuales vendían los productos de manera informal.

"Hay orden de aprehensión, pero no están imputados. Si no pueden ser detenidos, hemos pedido notificarlos por edicto, que se los impute y declare rebeldes a todos, porque ya pasó un tiempo prudencial", complementó.

La auditoría que desveló el robo, en primera instancia, no encontró ninguna responsabilidad en el exgerente comercial, que tras el hecho renunció a su cargo.

Por último, el jurista, dijo que las investigaciones se están realizando "dentro de los plazos" que establece el Ministerio Público.

Afcoop escuchó a consejeros

Mientras el trabajo de la Fiscalía y la Policía avanza, ayer funcionarios de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (Afcoop) escucharon los descargos de los consejos de Administración y de Vigilancia, sobre el informe preliminar del caso que brindó el ente regulador.

El martes, el viceministro de Cooperativas, Emilio Rodas, señaló que un informe preliminar de la Afcoop, detectó falencias en el trabajo de ambos consejos, y calculó las pérdidas de la telefónica, por este programa, en $us 8,9 millones y no en los $us 7,7 millones establecidos por Cotas. Además, se observó que el programa *Cotas en Cuotas*, no se enmarcaba en la razón social de la entidad.

En el encuentro, los aludidos presentaron sus descargos, pero al ser una reunión reservada, no se conocieron mayores detalles. Sin embargo, fuentes de Cotas indicaron que la Afcoop, dio un plazo de diez días para que la cooperativa pueda reunir los requerimientos exigidos por la entidad reguladora, que había exigido 81 documentos, pero solo recibió 30.

En la operadora indicaron que el resto de la documentación no se entregó debido que algunos requerimientos fueron secuestrados por la Fiscalía.

PARA SABER

AUDITORÍA, OBSERVADA

De acuerdo al viceministro de Cooperativas la auditoría que realizó Cotas solo tomó en cuenta dos de los cinco contratos firmados con las empresas proveedoras.

DETENIDOS

Por esta caso están con detención preventiva Xavier Grigotá Vázquez Masi, actual gerente de Economía y Finanzas; Hubert Alcides Gil Antelo, ex director de Marketing; Jesús Humberto Justiniano, ex mensajero de presidencia; y Richard William Áñez Chávez, ex encargado de ventas y demandas. A esta lista, se sumó Karina Suárez, esposa de Gil, que supuestamente comercializaba los equipos.

Mundo

DOCE PAÍSES DE SUDAMÉRICA ESTÁN CONVOCADOS EN SANTIAGO

Bolsonaro desembarca en Chile para lanzar el Prosur y sepultar a la Unasur

Sebastián Piñera, Jair Bolsonaro e Iván Duque impulsan el Foro para el Progreso y el Desarrollo de América Latina (Prosur) que reemplazará a la Unasur creada por el chavismo. Bolivia asegura que Unasur continuará en funciones por la integración

AFP

GIRO ESTRATÉGICO A CONTRAMANO DE UNASUR, EL PROSUR IMPULSARÁ EL COMERCIO

Con el acuerdo con Donald Trump bajo el brazo, Bolsonaro firmará un acuerdo regional

AFP y EFE
SANTIAGO DE CHILE Y RÍO DE JANEIRO

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, desembarca hoy en Chile para participar en la cumbre de gobernantes suramericanos que dará vida al foro de integración conocido como Prosur y sepultar, de esta forma, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) impulsada por el socialismo del siglo XXI en la década pasada. Bolsonaro, además, realizará una visita oficial con la que pretende incentivar el comercio y la cooperación bilateral con el país trasandino.

Dura crítica de Dilma
La ex presidenta de Brasil, Dilma Rousseff calificó a Jair Bolsonaro como un "aventurero con visión neofascista"

Bolsonaro será uno de los 12 jefes de Estado suramericanos que participará en la cumbre del viernes convocada por Piñera para crear el llamado Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina Prosur, una iniciativa de integración con la que los nuevos gobiernos de centro y de derecha de la región pretenden sustituir la actualmente paralizada Unasur.

El canciller de Bolivia, Diego Pary, insistió ayer que Unasur continúa sus funciones pese a la decisión de Ecuador, sede oficial del bloque, de abandonar la entidad y ofreció las instalaciones del Legislativo de Unasur en Cochabamba para el eventual traslado de la oficina principal de la organización.

La secretaría general de Unasur ocupa una infraestructura en Quito que demandó al Ejecutivo ecuatoriano unos 60 millones de dólares para su construcción.

Invitados a la cita

Sebastián Piñera será el anfitrión ese día de una cita para crear Prosur junto a los mandatarios de Brasil, Jair Bolsonaro, y de Colombia, Iván Duque.

También están invitados los gobernantes de Argentina, Bolivia -aliado de Venezuela en Sudamérica-, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.

Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Paraguay habían suspendido en 2018 sus actividades en ese organismo, impulsado por el fallecido presidente venezolano Hugo Chávez en pleno giro de la región hacia la izquierda.

Brasil considera la constitución de ese nuevo mecanismo como un "relanzamiento de la integración" tras el "fracaso" de la Unasur, según una fuente diplomática.

Según Sebastián Piñera, la idea es contar con un foro de integración y concertación política más dinámico y menos burocrático.

Bolsonaro, además, pretende darle resultados al acuerdo de libre comercio firmado el año pasado por los dos países y que profundizó un tratado que databa de 1996.

Ambos presidentes también abordarán las negociaciones ya iniciadas para integrar el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) con la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), que facilitará el comercio en toda la región.

ANÁLISIS

Unasur: crónica de una muerte alargada

José Rafael Vilar
ANALISTA INTERNACIONAL

Anunciada en 2004, fundada en 2008, constituida en 2011, pre mortem -y no estrategia- desde 2017 y desahuciada en 2018, la Unasur está tan insepulta como la amada de Carl von Costel -el excéntrico alemán que en la Florida de los años 30 "cuidó" en su casa el cadáver de su amada- pero la herencia del Comandante Eterno no soportó siete años insepultos como esa amada.

La Unasur nació en una época que la izquierda bolivariana o afín gobernaba la mayoría de sus miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela -aunque Surinam (entonces) y Colombia no lo eran, se incorporaron. Hoy el panorama es distinto: en Sudamérica, de la izquierda made in Foro de São Paulo sólo sobreviven Bolivia y Venezuela -ésta en fase terminal- mientras el frenteamplismo de Uruguay intenta salvarse de una debacle en sus elecciones de octubre próximo y lo mismo el MAS fuerza acá. Su fracaso se inició cuando las divergencias regionales no permitieron elegir un secretario general desde enero de 2017 cuando Samper Pizano -expresidente colombiano acusado de presuntos narcovínculos- terminó su periodo. Pero la señal "de que no iba más" llegó cuando Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay se retiraron temporalmente (Colombia y Ecuador se retiraron luego definitivamente). Aparte de que eso dejó sin fondos a Unasur -Venezuela no aportaba-, también perdió su peso regional.

> **"Los nuevos gobiernos de centro y de derecha pretenden sustituir la actualmente paralizada Unasur"**

¿Qué le sustituirá? La apuesta de los presidentes de Chile (Sebastián Piñera) y Colombia (Iván Duque) es por un nuevo organismo de integración: el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina (conocido como Prosur y presuntamente "desideologizado"), que se reunirá a nivel de presidentes en Chile y que ya cuenta con el inicial apoyo de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, el gobierno encargado de Venezuela y el propio Chile (Uruguay también asistirá aunque sin desligarse de Unasur). Como en los gobiernos populistas de izquierda derrotados, la falta de consenso y la imposición ideológica de sus miembros bolivarianos -embriagados de un falso "éxito" coyuntural- llevaron Unasur al fracaso definitivo.

LEYES SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL MUNDO

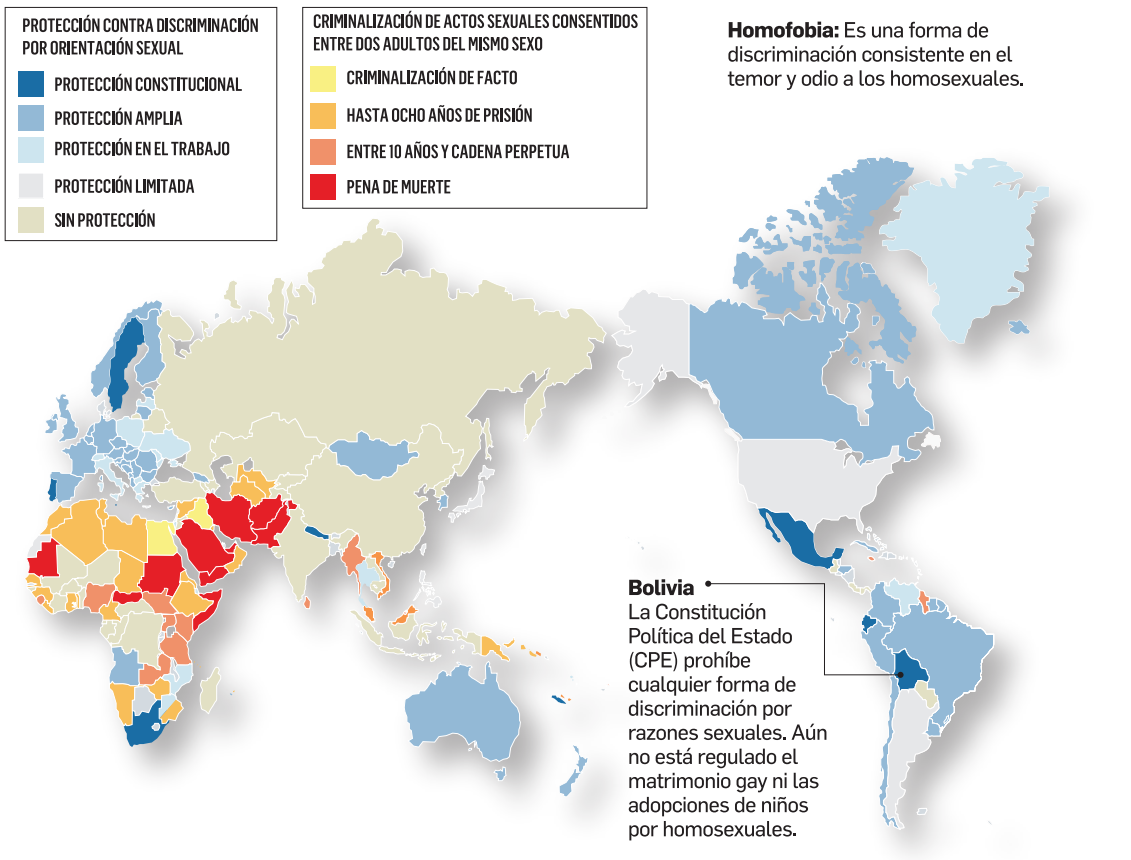

FUENTES: ILGA / EL PAÍS INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO

INFORME MUNDIAL SOBRE HOMOFOBIA

11 países aún prevén pena de muerte para gais

Bolivia está entre los 123 países que penalizan la discriminación contra homosexuales. Otros 70 países establecen penalidades

Agencias
NUEVA YORK (EEUU)

El Informe Homofobia de Estado 2019 denunció ayer que, en 70 países del mundo, ser gay o lesbiana es ilegal, y en 11 de estas naciones aún se prevé la pena de muerte para las personas que ejerzan una opción homosexual.

Por otra parte, en 123 naciones mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo no está castigado.

La Asociación Internacional de Gais, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (ILGA), la mayor asociación de defensa del colectivo LGTBI del mundo, dibuja este croquis que muestra cómo decrecen los lugares donde se persigue a las personas por su orientación sexual y emergen nuevas amenazas, como la llegada al poder de líderes homófobos.

En el informe se han borrado del atlas de la infamia India, Trinidad y Tobago y Angola desde la última revisión, de 2017.

Se han sumado al matrimonio igualitario Australia, Malta, Alemania y Austria, siendo ya 26 los países en el podio de la equiparación de derechos.

La organización destaca también como símbolo de una mayor protección que nueve naciones hayan incluido en su constitución la mención explícita de que la orientación sexual no debe ser motivo de discriminación. Entre ellos Portugal, Ecuador, Bolivia o Sudáfrica, una isla de igualdad en el panorama africano.

El extenso trabajo de ILGA, de más de 500 páginas, revisa la legislación en todos los países miembros de la ONU. La 17ª edición se ha presentado durante la reunión anual de la federación, en Aotearoa (Nueva Zelanda). Su autor es el abogado argentino Lucas Ramón Mendos.

El peligro de morir por mantener relaciones homosexuales no ha disminuido respecto al último informe.

PERISCOPIO

Guatemala
El volcán de Fuego vuelve a explotar

El volcán de Fuego, ubicado a 35 km al suroeste de la capital de Guatemala, está registrando unas 25 explosiones por hora que lanzan ceniza a varias comunidades aledañas, informó la protección civil. El 3 de junio de 2018, el volcán de Fuego tuvo una violenta erupción que provocó una avalancha de gases, ceniza y rocas ardientes, que arrasó a San Miguel.

México
Viuda de periodista dice que es espiada

La viuda de Javier Valdez, un reconocido periodista mexicano especializado en narcotráfico que fue asesinado en 2017, denunció ayer haber sido víctima de un intento de espionaje con un software que, asegura, solo podía ser utilizado por el gobierno. Valdez fue asesinado a balazos a plena luz del día el 15 de mayo de 2017 en Culiacán.

Guatemala
Cabrera plantea un Estado Plurinacional

La candidata indígena a la presidencia de Guatemala, Telma Cabrera, dijo ayer que en su plan de Gobierno plantea la creación de un Estado Plurinacional en ese país, similar al de Bolivia impulsado por el presidente Evo Morales, "para devolverle la dignidad al pueblo guatemalteco".

Dolor entre los familiares

Nueva Zelanda comienza a enterrar a las víctimas

Nueva Zelanda comenzó a enterrar a las primeras víctimas del atentado supremacista que causó 50 muertos en dos mezquitas en Christchurch y se prepara para arropar a la comunidad musulmana este viernes, cuando se cumple una semana de la tragedia.

"Tenemos el deseo de mostrar nuestro apoyo a la comunidad musulmana en su regreso a las mezquitas, en particular el viernes", dijo la primera ministra, Jacinda Ardern, en alusión a la Yumu'ah, la oración que congrega a los musulmanes en sus templos para orar poco después del mediodía ese día de la semana.

El rezo del viernes se producirá bajo fuerte vigilancia policial tras los ataques armados contra las mezquitas Al Noor y Linwood atribuidos al australiano Brenton Tarrant, quien disparó a quemarropa contra los musulmanes que estaban en su interior para la Yumu'ah, matando a 50 personas e hiriendo además a otras 50.

Pero no será fácil e incluso algunos supervivientes como Tofazzal Alam, quien sobrevivió al tiroteo de Linwood, no acudirán a la mezquita el próximo viernes. "Siento mucho miedo, rezaré en casa... sé que es muy importante rezar en la mezquita, pero si voy, no podré concentrarme", comentó Alam a Radio New Zealand al insistir en que no olvidará esos momentos de terror.

La UE pone condiciones a Londres para postergar el Brexit

El Reino Unido solicitó una ampliación del plazo hasta el 30 de junio debido a la falta de acuerdo legislativo

El presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, condicionó ayer una extensión corta de las negociaciones sobre el "brexit" a que la Cámara de los Comunes británica ratifique la semana próxima el acuerdo de retirada cerrado entre Londres y Bruselas, y que ya ha rechazado dos veces.

"A la luz de las consultas que he tenido los días pasados (con líderes de la Unión Europea), creo que una extensión corta será posible, pero estará condicionada a un voto positivo del acuerdo de retirada en la Cámara de los Comunes", dijo Tusk en una declaración ante la prensa internacional tras hablar por teléfono con la "premier" británica, Theresa May.

Theresa May, premier británica

Añadió, por tanto, que la duración de esa prolongación "sigue abierta", a pesar de que May solicitó ayer en una carta al propio Tusk retrasar el "brexit" hasta el 30 de junio de este año.

Después de que la Cámara de los Comunes votara el jueves a favor de posponer la salida del Reino Unido, la primera ministra británica solicitó ayer la prórroga.

Sociedad

HOY ES EL DÍA MUNDIAL

La inserción social de personas con síndrome de Down muestra avances

En Fusindo señalaron que la inclusión laboral de estos jóvenes se da de forma paulatina y hay más conciencia de la gente. En el centro especializado habrá hoy un acto especial para recordar el día

Berthy Vaca Justiniano
berthy.vaca@grupoeldeber.com

HERNÁN VIRGO

VOLUNTARIADO ESCOLAR VARIOS COLEGIOS AYUDAN EN FUSINDO, ENTRE ELLOS EL CAMBRIDGE

En el cierre de los ensayos para el acto de festejo de hoy, hubo algarabía generalizada

Hoy, 21 de marzo, se celebra el Día Mundial del Síndrome de Down. Uno de los fines por lo que fue instituido por las Naciones Unidas fue para enaltecer la dignidad de las personas con este síndrome y naturalizar su inclusión plena en la sociedad.

En este cometido, la sociedad cruceña está dando muestras de madurez, expresó Wilma Köhn de Sánchez, presidenta fundadora de la Fundación Síndrome de Down (Fusindo) en Santa Cruz y destacó, entre las cosas positivas, la gradual inserción laboral de jóvenes y la estimulante aparición de grupos de voluntarios que apoyan las actividades de Fusindo.

"La sociedad cruceña está demostrando una apertura mental. Ahora los chicos con síndrome de Down ya no son los bichitos raros de antes. Asimismo, en la parte laboral se está avanzando, varias empresas nos llaman para solicitar operarios con preparación en ciertos campos. Quiere decir que estamos abriendo camino al andar", manifestó Köhn.

La directora de Fusindo, Denny Arancibia, informó de que la inclusión en la educación regular de los niños con síndrome de Down se ha dado de manera paulatina. Recordó que, al menos, 20 jóvenes con esta alteración genética han ingresado a trabajar en empresas a lo largo de los 25 años de funcionamiento de Fusindo.

Actualmente, hay empleados con este síndrome en pollos Chuy, en Nissan y en algunos supermercados. "En educación, la ley señala que no se puede rechazar a ninguna persona diferente en los colegios, pero tropezamos todavía con que los maestros no están capacitados para atender a estos jóvenes y, por lo tanto, necesitan el apoyo de un maestro especializado, cuyo costo muchos padres no pueden pagar", indicó Arancibia.

Se los debe visibilizar

El sicólogo Gonzalo Carrillo, responsable del programa de ocupación laboral de Fusindo, reveló que en Bolivia y en el resto del mundo la población con síndrome de down se está multiplicando. Recordó que hasta el año 2000, una de cada 1.000 personas nacía con síndrome de Down en el orbe; ahora nace 1 cada 600 personas, lo que significa que se debe allanar el acceso adecuado a la atención de la salud, a los programas de intervención temprana y a la enseñanza inclusiva.

Fusindo es el único centro especializado en Santa Cruz donde se aplica un triple programa de atención a estas personas. Se acoge a niños de cero a tres años de edad, a los que se les brinda una estimulación junto con los padres; luego sigue el área de escolaridad para niños de siete a 15 años y continúa el programa para jóvenes de 16 a 35 años, con talleres de panadería, jardinería, hotelería, supermercado, cocina y otras actividades que puedan aplicar en sus casas y en un potencial puesto de trabajo.

AFP

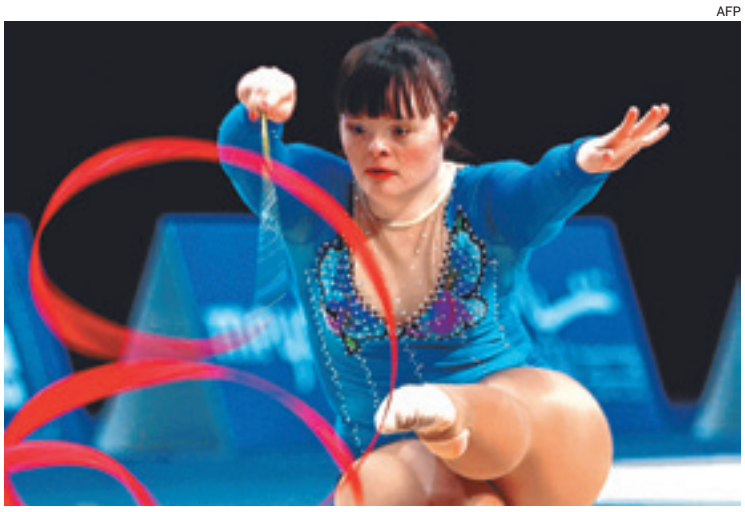

Alison Mackenzie (Gran Bretaña), compitió ayer en gimnasia rítmica en los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales en Abu Dabi

Estudiantes solidarios

Los alumnos de segundo de secundaria del colegio Cambridge visitaron ayer a los chicos en Fusindo. Es la primera visita de dos programadas para interactuar, con el fin de avivar la solidaridad y la inclusión.

"Son chicos agradables y muy sociables, es fácil interactuar con ellos", manifestó Joaquín Arteaga. "Son superdivertidos. Hice dos amigazos: Sebastián y Julián", indicó Dylan Howard. Ambos son alumnos de 13 años del Cambridge.

DISTINTOS PERO IGUALES

QUÉ ES EL SÍNDROME
El neurólogo y docente de la UNE, Jorge Seino González, explica que el síndrome de Down es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales.

ACTIVIDAD PARA HOY
Fusindo tiene programado un acto especial desde las 10:30 con danzas, felicitaciones, agradecimiento a las instituciones que ayudan y la lectura de un manifiesto.

EN EL COLEGIO CAMBRIDGE
Los alumnos irán a clases con medias de distintos colores como muestra de aceptación a las personas diferentes.

WARNES ESTRENA LA PLAZA MÁS MODERNA DEL NORTE INTEGRADO

La reconstrucción del principal paseo warneño demandó una inversión superior a los Bs 9 millones. El alcalde Mario Cronenbold lo entregará hoy

Mario Cronenbold entrega esta noche la renovada plaza warneña

O.S. 10580-21

Esta noche, los warneños estrenan la plaza más moderna del Norte Integrado. Para la apertura de su gran 'living' han organizado una gran fiesta, con música y fuegos artificiales.

Y no es para menos, pues remodelar la plaza Ignacio Warnes, que demandó una inversión de Bs 9.710.636,46, no solo conserva toda la vegetación, sino que se terminó de construir tres meses antes de finalizar el contrato (el contrato establecía 18 meses de plazo) y durante ese tiempo la calle Bolívar, en la zona de la acera de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, se convirtió en área peatonal.

Se construyó un sistema de alcantarillado debajo del manzano que abarca la plaza principal del municipio de Warnes para evitar acumulación del agua en tiempos de lluvia, se instaló un sistema de riego automático para el jardín y se hizo la instalación eléctrica subterránea para la iluminación de esa área y se colocó las pantallas Led para iluminar.

9,7

Millones de bolivianos

Es la inversión realizada en la reconstrucción de la plaza principal Ignacio Warnes

La nueva plaza que entregará esta noche el alcalde warneño, Mario Cronenbold, tiene jardines en elevación para evitar que el visitante pise o destruya la jardinería, lucirá murales para representar la batalla del Pari y el kiosko que estaba a un costado de la plaza anterior fue reemplazado por un restaurante donde se ofrecerá al visitante platos de gastronomía internacional y warneña.

La fachada del nuevo restaurante está revestida con pintura tradicional y se hizo la instalación del wifi para que los visitantes tengan el servicio gratuito en todo el manzano de la plaza. El monumento a Ignacio Warnes fue restaurado en su totalidad y, además, se construyó un mural en los que intervinieron dos artistas reconocidos, el escultor Juan Bustillos y el muralista David Paz.

La decoración

La plaza más moderna del Norte Integrado tiene su complemento educativo, ya que cada uno de los árboles que hay en esa zona, según el burgomaestre, tiene una plaqueta que explica la especie de esa planta oriunda de Santa Cruz. Fueron plantadas 30 palmeras traídas de Brasil para embellecer esa área de recreación que combinan con la decoración del paisajismo que le dan un realce al área de esparcimiento.

La plaza tiene cuatro tipos de bancas que combinan a la perfección la madera con el cemento. Son bancas tradicionales, tablones y asientos de cemento, que a decir de Cronenbold tienen capacidad para 800 personas sentadas. En estos materiales se colocaron luces debajo de los asientos

La seguridad del área también está garantizada durante las 24 horas y ese trabajo estará a cargo de cuatro guardias municipales, que trabajarán en dos turnos y estarán equipados con motos eléctricas para atender cualquier eventualidad.

Se instaló un circuito de 17 cámaras de seguridad para evitar algún hecho vandálico. Todo el sistema de comunicación que utilicen los guardias municipales estará conectado con los de la Policía. "Queremos cambiar los juntes para evitar vandalismo", aseguró Mario Cronenbold.

Escenas&Cultura

ACOMPAÑADO DE VARIAS ACTIVIDADES

El Día del Cine Boliviano se celebra con una ley nacional promulgada

Con la articulación de diversas instituciones del área, con el fin de promocionan las cintas producidas en el país, diversas salas locales exhibirán películas bolivianas a Bs 15. En La Paz habrá proyecciones gratuitas en la plaza Murillo

FOTOS: EL DEBER

SANTA CRUZ PRESENTE CINTAS AMBIENTADAS EN LA CAPITAL CRUCEÑA SE VERÁN EN LA TV

Con la actuación de Alexia Dabdoub, Bárbara se proyectará hoy, a las 15:00, por la red PAT

Marcelo Suárez R.
marcelo.suarez@grupoeldeber.comw

En 2007, mediante decreto supremo, se declaró el 21 de marzo como el Día del Cine Boliviano en conmemoración de un año más del asesinato del padre jesuita Luis Espinal Camps, un referente del cine posible que tuvo su apogeo en los años 70 en el país. Por tal razón en esta fecha se conmemora al cine nacional con diversas actividades.

"Este 21 de marzo es especial porque vamos a celebrarlo con la nueva Ley del Cine, que ya está promulgada. Para este jueves en particular son las actividades promocionales con el precio especial de Bs 15 para las cintas nacionales que se exhiban en las salas de la ciudad", expresó el productor Gerardo Guerra, representante de la Asociación de Cineastas de Santa Cruz (Ascine), que anunció las actividades en la ciudad junto con el director regional del Ministerio de Culturas, Ariel Vargas. "El aporte de Ascine Santa Cruz ha sido reconocido por diferentes organizaciones audiovisuales. A este aporte refuerzan los 27 proyectos cinematográficos que emergen desde la ciudad, que se encuentran en diversas etapas de la cadena cinematográfica", añadió Guerra.

Avaroa el sol de gloria, se estrena hoy en todo el país

Cinemark proyectará Eugenia, de Martín Boulocq, a las 17:40

Estrenos y otros

Además de celebrar hoy con una ley nacional recién promulgada y con la articulación de diversas instituciones del área, con el fin de promocionar las cintas producidas en el país, la fecha se torna propicia por el estreno de la producción *Avaroa, el sol de gloria*, dirigido por Camilo Maldonado, que narra la vida del héroe del Topáter. La película, con una duración de 78 minutos, cuenta entre sus protagonistas con reconocidos actores como Edwing Fiorilo, Ariel Coca y Juanky Cossío, pero también rescata a nuevos talentos, como Gabriel Palenque, que hace el rol protagónico de Avaroa; Roberto Gallardo, Óscar Elías y Carla Coca, quienes muestran las vivencias previas a la invasión y la relación de los pobladores de Calama que se convirtieron en héroes del Pacífico. El filme se verá en las salas de Cinemark y Multicine, además del CBA (20:00), donde también habrá presentaciones especiales de la película *Amargo mar* (Antonio Eguino) el viernes 22 y sábado 23 de marzo.

En esta jornada se verá en Cinemark *El río*, de Juan Pablo Richter (15:30) y *Eugenia*, de Martín Boulocq (17:40). En Multicine se proyectará *Muralla*, de Gory Patiño (22:10), *El río*, (18:25) y *Soren*, de Juan Carlos Valdivia (14:25). A su vez, el Cine Palace presentará *¿Quién mató a la llamita blanca?*, de Rodrigo Bellott (18:00).

En la TV también hay cine boliviano. La red PAT emitirá desde las 15:00 *Bárbara*, cinta dirigida por Pedro Antonio Gutiérrez y protagonizada por Alexia Dabdoub y Jorge Arturo Lora.

En La Paz

La ministra de Culturas y Turismo, Wilma Alanoca, informó que este jueves se proyectarán películas bolivianas en inmediaciones de la plaza Murillo de forma gratuita, en conmemoración al Día del Cine Boliviano. "No hay mejor manera de revalorizar tu país, tu identidad y toda la producción de los cineastas, ofreciendo al público sus películas en un lugar totalmente abierto, como es la plaza Murillo", manifestó.

Por su parte, la Cinemateca Boliviana entregará el VIII Premio Semilla 2019, que en esta oportunidad reconoce a los cineastas Marcos Loayza e Iván Sanjinés.

JORGE GUTIÉRREZ

Mier expone en Manzana 1

Dibujos de Zarzuela y fotografías de Álvaro Mier

Manzana 1 Espacio de Arte presenta, desde hoy, a las 20:00, una doble exposición: Dibujos de diversas épocas en la producción de Erasmo Zarzuela y fotografías sobre cruces, de Alvaro Mier.

Inédita hasta hoy en salas de exhibición pública, Zarzuela cede poco más del 50% de su obra para esta muestra.

Es una retrospectiva de dibujos a grafito, lápiz, tinta o crayón, plasmados en papel cuando algún motivo despertó espontáneamente su sensibilidad, lo conmovió o, incluso, lo apasionó.

Alvaro Mier, arquitecto de profesión, muestra el proyecto *Crux Sancta*, el primero en su carrera, a una década de haberse iniciado formalmente como fotógrafo.

"La idea de exponer este ensayo fotográfico surgió a casi 10 años de mi iniciación en la fotografía. En mis recorridos comencé a fotografiar cruces y crucifijos solo por el placer de encontrar el ángulo adecuado o la composición caprichosa", explica Mier.

Novela de Barrientos se presenta en Snack Tía Ñola

Doce años después de llevar una vida errática en Estados Unidos, Vitor Flanagan vuelve a Santa Cruz de la Sierra, tras haber perdido todo contacto con la gente que lo quiso. *La desaparición del paisaje* es una novela sobre la responsabilidad que implica sobrevivir a las personas que se aman y sobre cómo asumir ese tipo de soledad: la soledad de ser un superviviente.

Editada por El Cuervo, la novela de Maximiliano Barrientos se presentará esta noche (19:30), en Snack Tía Ñola (Sucre # 532).

EL DEBER

Fernando Ampuero, Xiomara Klinsky y Christian Tejada en el Concejo

Piden al Concejo informe sobre Camila Soruco

Se conoció que la artista ya figuraba en la planilla de RRHH en 2015 con un salario de Bs 5.956

Integrantes de la plataforma Generación 21 presentaron al Concejo Municipal una solicitud de investigación de indicios de nepotismo y actos de corrupción por el caso de la cantante Camila Soruco.

En la carta, solicitan que se aclare la figura de Soruco como funcionaria pública, además se menciona que Soledad R.L., madre de la artista, un hermano de Soruco y una de sus bailarinas también trabajan en la comuna cruceña.

Una fuente municipal, hizo llegar a EL DEBER la lista de funcionarios municipales de junio de 2015 donde Soruco figura con el cargo de profesional B y de fiscalización, con un haber básico de Bs 5.956. Este medio consultó sobre esto a la artista, pero hasta el cierre de la edición no respondió.

CARTELERA

CINEMARK

SALA VIP: EL FANTASMA DE ALICE (DOB +14) 13:00/20:00/22:30
SALA VIP: REGRESA A MI (SUB +14) 14:00/16:30/18:50/21:30
A DOS METROS DE TI (DOB +14) 11:40/14:20/16:50/19:30/22:10
AVAROA (DOB TP) 11:00/13:10/20:10/22:00
LA MALDICIÓN (DOB +14) 22:50
NOSOTROS (DOB +14) 15:00/17:30/20:00
NOSOTROS (SUB +14) 22:40
VENGANZA (SUB +14) 12:10/14:40/17:10/19:50/22:20
MI MASCOTA ES UN LEÓN (DOB TP) 12:50/15:20/17:50
SALA VIP: CAPITANA MARVEL (3D SUB TP) 12:20/15:10/18:10/21:00
SALA VIP: CAPITANA MARVEL(3D DOB TP) 13:20/16:10/19:10/22:00
SALA XD: CAPITANA MARVEL (3D XD DOB TP) 14:00/16:50/19:40
SALA XD: CAPITANA MARVEL (3D XD DBOX DOB TP) 14:00/16:50/19:40/22:30
SALA XD: CAPITANA MARVEL (3D XD DBOX DOB TP) 14:00/16:50/19:40/22:30
CAPITANA MARVEL (DOB TP) 12:00/12:40/13:20/14:50/15:30/16:10/17:40/18:20/19:00/20:30/21:10/21:50
CAPITANA MARVEL (DBOX DOB TP) 13:20/16:10/19:00/21:50
MIS HUELLAS A CASA (DOB TP) 11:30/13:40/16:00/18:30/20:40
DÍA DEL CINE BOLIVIANO
SALA VIP: EL RIO (DOB +14) 15:30
SALA VIP: EUGENIA (DOB +14) 17:40

MULTICINE

VENGANZA (DOB +14) 13:00/15:30/18:00/20:30/22:50
VENGANZA (SUB +14) 19:30
NOSOTROS (DOB +14) 12:00/14:20/16:40/19:00
NOSOTROS (SUB +14) 21:30
A DOS METROS DE TI N (DOB +14) 12:10/16:50/21:10
EL FANTASMA DE ALICE SEARS (DOB +14) 12:50/16:30/20:10
AVAROA: EL SOL DE LA GLORIA (DOB TP) 17:00
REGRESA A MI (SUB +14) 14:45/19:10
CAPITANA MARVEL (XL Láser Experiencia DOB TP) 13:20/16:00/18:40/21:20
CAPITANA MARVEL (DOB TP) 12:00/14:40/17:15/20:00/22:40
CAPITANA MARVEL (SUB TP) 12:30/15:20/20:20/23:00
CAPITANA MARVEL (3D DOB TP) 12:50/22:00
MI MASCOTA ES UN LEÓN (DOB TP) 13:50/15:50/17:50/19:50
LA MALDICIÓN (DOB +14) 21:50
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 (DOB TP) 18:10
EL MANICOMIO (DOB +14) 15:10
DÍA DEL CINE BOLIVIANO
MURALLA (DOB TP) 22:10
EL RIO (DOB TP) 18:25
SOREN (DOB TP) 14:25

CINE CENTER

OBSESIÓN (DOB +14) 11:15/13:15/13:35/15:55/17:55/18:15/20:15/20:35/22:55
JAMÁS LLEGARÁN A VIEJOS (SUB +14) 11:05/12:55/13:15/15:25
EL ARRULLO DEL DEMONIO (DOB +14) 17:35/19:15/19:40/21:45
ATENTADO EN EL ESTADIO (DOB +14) 12:05/14:00/14:20/16:35/18:30/18:50/20:45/21:05
EL MANICOMIO: LA CUNA DEL TERROR (DOB +14) 12:30/14:10/14:30/16:30/18:10/18:30/20:10/20:30/22:30
LA GRAN AVENTURA LEGO 2 (DOB TP) 11:00/13:00/13:25
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 (3D ATMOS DOB TP) 13:00/15:20/17:15/17:40/19:35/20:00/22:20
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 (DOB TP) 12:35/14:30/14:45/17:10/19:05/19:30/21:50
GLASS (DOB +14) 17:40/20:00/20:20/23:00
TERREMOTO 8.0 (DOB TP) 12:10/14:10/14:35/16:55/18:55/19:15/21:40
JEFA POR ACCIDENTE (DOB +14) 12:25/14:20/14:40/17:00/18:55/19:20/21:35
BATTLE ANGEL: LA ÚLTIMA GUERRERA (3D ATMOS DOB +14) 11:30/13:45/14:10/16:50/19:05/19:35/22:15
BATTLE ANGEL: LA ÚLTIMA GUERRERA (DOB +14) 11:05/13:20/13:45/16:25/18:40/19:05/21:45
MALIGNO (DOB +14) 12:45/14:30/14:50/16:55/18:40/19:00/21:10
FELIZ DÍA DE TU MUERTE 2 (DOB +14) 15:50/17:40/18:05/19:55/20:15/22:25
UNA AMISTAD SIN FRONTERAS (DOB +14) 12:30/14:50/15:10/17:30/18:00/20:20/20:40
AHÍ VIENE CASCARRABIAS (DOB TP) 11:10/13:00/13:20/15:30

CINE BELLA VISTA

CAPITANA MARVEL (DOB TP) 16:00/18:15/19:30/20:30
CAPITANA MARVEL (3D DOB TP) 17:00
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 (DOB TP) 15:00
LA MALDICIÓN (DOB +14) 21:40

CINE PALACE

CAPITANA MARVEL (DOB TP) 15:30/18:00
CAPITANA MARVEL (SUB TP) 20:30
A DOS METROS DE TI (SUB +14) 18:00/20:30
NOSOTROS (SUB +14) 18:00/20:30

MULTITEATRO

VIERNES Y SÁBADO: 22:00
VOTO POR OSO

CHAPLIN SHOW

VIERNES Y SÁBADO: 21:00
CARNAVAL ELECTORAL

CBA

AVAROA, EL SOL DE GLORIA: 20:00
DIR.: CALLE SUCRE # 364

Opinión

"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"
Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

EDITORIAL

Erradicar el racismo en el fútbol

El racismo es un fenómeno social y político que adquiere múltiples expresiones y formas en casi todas las sociedades a escala global. Las expresiones discriminatorias en el deporte, y en particular en el fútbol, son una realidad lacerante que la sociedad en su conjunto debe combatir.

Los improperios de corte racista enunciados por un sector de la hinchada del club Blooming contra el jugador de origen brasileño, Sergio Henrique Francisco, durante un partido contra Wilstermann, constituye un caso grave que merece la mayor atención de las autoridades de la Liga del Fútbol Boliviano. Más conocido como ´Serginho´, el delantero decidió retirarse del compromiso tras notificar al árbitro de las agresiones verbales registradas, incluso, por los diversos medios de comunicación.

El caso ha abierto una natural polémica dado que el club cruceño argumenta que el jugador también provocó a los seguidores de la Academia a través de expresiones agresivas que también están fuera de las normas del fútbol boliviano.

Aún en caso de comprobarse una provocación, la acción de los hinchas académicos es absolutamente reprochable y constituye un caso que merece una clara y contundente sanción, dado que la sociedad boliviana no puede ni debe tolerar las expresiones de racismo de ningún tipo, sea quien sea el responsable de dichas conductas.

El racismo en el fútbol es un asunto serio que requiere una acción firme de parte de los organismos del Estado, de las organizaciones deportivas y de los participantes de este popular deporte donde no está en juego más que un resultado de carácter deportivo lejos de cualquier enfrentamiento racial o político.

No es exclusivo de Bolivia, por supuesto, se trata de un fenómeno mundial. Hay diversos ejemplos de expresiones racistas generadas durante los partidos de fútbol, un espacio que es propenso a la euforia de los hinchas donde se enarbolan insultos de todo tipo. Como bien decía el periodista Martín Caparrós, el fútbol tiene el defecto de exacerbar los sentimientos nacionalistas y el choque irracional de identidades que pueden derivar en situaciones como las que hoy nos atañe en el fútbol boliviano.

No es muy inteligente ampararnos en el argumento de que "esto es normal" en el fútbol y que no merece brindarle mayor atención, dado que supuestamente es parte del folclore de un deporte que es pasión de multitudes. El racismo puede pasar del prejuicio a la discriminación, la segregación y la violencia racista entre sus expresiones más brutales.

Ojalá una investigación imparcial permita establecer las responsabilidades que correspondan en este caso, mucho más teniendo en cuenta que en Bolivia está vigente la Ley contra el racismo y toda forma de discriminación que establece el marco jurídico para evitar este flagelo social.

¿La ley para el papel?

Carlos F. Toranzo
DOCENTE EMÉRITO

Qué cosas más interesantes pasan en la tierra de los cóndores y de los pumas, de las kataris y de los lagos, y de las tierras bajas de la Chiquitania.

Nuestras calles variopintas se rellenan de colores no solo en los mercados y si no en todas partes, en las oficinas de trámites, los bancos, las plazas.

La gente que camina apresurada o a paso tranquilo, que comparte miradas con sus árboles (lamentablemente pocos) y casi empezando a desnudarse con la proximidad del otoño.

Este panorama urbano, casi bucólico, deja una alegría en el alma; sin embargo, todo se enturbia con una, una sola mala educación, un bocinazo fuera de lugar, un gesto fuera de sitio, un grito lleno de improperios; quita esa sonrisa y devuelve a los viandantes a ese lugar oscuro de sus pensamientos, a esa idea de que el sol no brilla para todos por igual.

Los titulares de los periódicos no gritan desbordados el abuso que sufrió un jugador del Wilsterman. Y tenemos una ley anti racista felicitada por muchos y lamentablemente ignorada por todos.

En su primer capítulo dice sobre la discriminación racial

"Se entiende por 'discriminación racial' a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza o por el color, ascendencia u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar, directa o indirectamente el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Estado y las normas internacionales de Derechos Humanos, en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y/o privada"

Su aplicación es en todo el territorio nacional y debe ser obedecida por todos, incluidos los que pasen por el país como visitantes. Da la impresión de que los clubes están encima de la ley.

La FBF dice que se siente impotente, frente a este abuso perpetrado contra uno de sus jugadores. Es menester que esta entidad actúe con toda la fuerza que le corresponde. No tolerar el racismo en ninguna plaza o espacio, público o privado, es un imperativo nacional.

Acabar con el racismo y la discriminación es trabajo de todos y la aplicación de las sanciones a los que violan la ley es de la Fiscalía. Multa a los clubes, cierre de estadios, buscar a los autores y llevarlos a la corte para darles un buen curso de tolerancia y educación.

Los clubes son los responsables de evitar que sus graderías alberguen racistas xenófobos y actitudes machistas. Y el trabajo de sancionar es de la justicia.

Falso indigenismo

Juan José Toro
PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

Llama la atención que un gobierno que se proclama indigenista y ha promovido la imagen del presidente como miembro de las mayorías indígenas del país haya emitido una respuesta intolerante a las demandas de la nación qhara qhara.

La reconstitución de las naciones preincaicas no ha operado de manera caprichosa sino al amparo de la Constitución Política del Estado que señala, en su artículo 2, que "dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley".

En el momento de entregar títulos de tierras en la jurisdicción de qhara qharas y yamparas, el Instituto Nacional de Reforma Agraria vulnera ese precepto constitucional porque da preferencia a los sindicatos agrarios, aquellos que apoyan públicamente al MAS. Los qhara qhara marcharon por eso pero, en lugar de escuchar sus pedidos, el gobierno les acusó de estar financiados por una ONG. Calumniar y desprestigiar: esa es la estrategia que el gobierno encabezado por un indígena desata contra una demanda de pueblos indígenas.

Así, se confirma que el asunto está politizado pero desde el gobierno. En su afán de deslegitimar la marcha de los qhara qhara, los oficialistas no solo han llegado a decir barbaridades sino a demostrar que ignoran la historia que está detrás de estas naciones.

Estos pueblos indígenas son preincaicos porque su existencia es anterior al surgimiento y expansión del Tawantinsuyu. Existían en el hoy occidente boliviano desde tiempos inmemoriales y fueron invadidos y sometidos por los incas. El gobierno ignora esta verdad histórica y los critica por reivindicar sus títulos coloniales y los de las revisitas.

Se trata de un evidente contrasentido. No podemos hablar de un Estado plurinacional, como se proclama en el primer artículo de la Constitución y en el nombre del país, si no se reconoce a las naciones existentes en él, no solo en el papel sino con todo lo que representan.

Al igual que lupakas, killakas, soras, omasuyos, yamparas y otros pueblos existentes antes de los incas, los qhara qhara tenían un territorio definido y lo que piden sus descendientes es que la titulación se haga sobre esa base.

Pero el gobierno indígena no solo los ignora sino que los desprestigia e insulta. Su discurso indigenista comienza a caerse.

"Las olas del corazón no estallarían en tan bellas espumas ni se convertirían en espíritu si no chocaran con el destino, esa vieja roca muda"
FRIEDRICH HÖLDERLIN *(1770-1843) poeta y dramaturgo alemán*

¿Qué pasará el 23 de marzo?

Álvaro Puente Calvo
¿USTED QUÉ OPINA?

Por una cadena de decisiones absurdas, de desorganización, de mediocridad y de traiciones, perdimos la guerra del Pacífico. A los años perdimos más con el tratado de paz que metió en el saco de la derrota militar lo poco que se había salvado en la guerra. Por último, el año pasado, con grandes esfuerzos económicos y publicitarios, nuestro gobierno logró que los jueces universales le dijeran a Chile que no tiene ninguna obligación pendiente con nosotros ¿Es posible alguna estupidez más grande? ¿La tercera es la vencida?

Durante más de cien años conquistamos palmo a palmo el apoyo universal a nuestra causa. Nuestros vecinos y las instancias internacionales se habían convertido en embajadores nuestros. Amigables presionaban incesantemente a Chile. El invasor no sabía cómo mostrar al mundo la corrección que no tuvo en la guerra. Estaba arrinconado y urgido de cambiar su imagen. Sabían sus gobiernos que tenían que ceder y solo les faltaba encontrar la manera digna de hacerlo. Buscaban una salida a la altura de su orgullo. En ese momento acudió espontáneamente Evo Morales en su auxilio. Cuando nuestro único argumento válido era el ético, escarbaron el ámbito legal, que era el sostén y el fuerte de Chile. Lograron que la justicia del máximo nivel mundial intervenga para decir lo único que podía decir. Dijeron que Chile estaba en lo legal. Para suavizar la derrota aconsejaron que seamos buenos amigos, que conversemos, que amigablemente tomemos un café.

Ahora llega el día del mar ¿Qué pasará? ¿Pedirán perdón los que sepultaron nuestros sueños? Se dedicaron con pasión a alimentar un juicio que les abriera las puertas de la fama, que fuera pedestal para su ego. Su soberbia no les permitía ver el fracaso e hincharon de aire las ilusiones de nuestro pueblo. Ahora, ¿darán la cara? ¿Pondrán su pecho a las balas? ¿Asumirán su culpa? ¿Reconocerán su estupidez? Es urgente que lo hagan, aunque solo fuera para que aprendan la lección los que vienen detrás.

¿Qué haremos el 23 de marzo? ¿Volveremos a empezar nuestro llanto secular por el mar perdido? ¿Volveremos a pedir a nuestros vecinos que presionen a Chile, que le rueguen? ¿Empezaremos otro ciclo de 100 años de ablandamiento? ¿O por fin nos pondremos a construir la patria sin buscar culpables externos de nuestro abandono? ¿Por fin haremos escuelas que se ocupen de hacer crecer a nuestros niños y a despertar su genialidad? ¿Desarrollaremos su inteligencia y los haremos esforzados y responsables? ¿Educaremos patriotas solidarios y emprendedores? ¿Descubriremos y cultivaremos las vocaciones personales? ¿Convertiremos nuestras universidades en minas interminables de sabiduría y de investigación? ¿Pondremos los medios para que nuestro pueblo viva y crezca sano y fuerte? ¿Daremos apoyo técnico a los que trabajan el campo? ¿Haremos posible la producción? ¿Haremos posible la inversión? ¿O seguiremos envidiando y golpeando al que crece?

¿Qué pasará el 23 de marzo?

Manuscritos de una mente brillante

Ignacio Vera de Rada
LA ESPADA EN LA PALABRA / CIENTISTA POLÍTICO

Este artículo viene con motivo del 140 aniversario del nacimiento de quien descifraría los misterios del átomo e intentaría toda su vida abrir el cerrojo del universo, integrando la mecánica de los cuerpos celestes y el movimiento de las partículas más pequeñas.

Desde manuscritos que contienen embrollados pensamientos y ecuaciones complicadas, hasta cartas que destilan la pasión más ardiente de un hombre enamorado. Son escritos inéditos y valiosos que se hallaron bajo llave desde hace más de 70 años, y que ahora han visto la luz para la investigación de los biógrafos y la curiosidad de los fans de este científico. Y entre ese montón de papeles del puño y letra del Nobel de física que es como un tesoro documental, un archivo interesantísimo y que se creía perdido: el apéndice de un estudio presentado ante la Academia Prusiana de Ciencia en 1930 sobre la teoría del campo unificado, con la que el científico pretendía explicar todas las fuerzas de la naturaleza en una sola ecuación o probar que la gravedad y el electromagnetismo son manifestaciones de un mismo campo de fuerza. Tres cartas de 1916 revelan sus investigaciones sobre la absorción y emisión de luz de los átomos, lo cual daría más adelante origen a la tecnología del láser. La Universidad Hebrea de Jerusalén es la institución que los está exhibiendo.

Un hombre como Einstein, además de tener una mente prodigiosa que le permitiese vislumbrar la cuarta dimensión y la relatividad, tenía que tener también percepciones y visiones muy peculiares -y en muchos casos insólitas- de la vida. Estas percepciones y visiones están en gran medida plasmadas en las cartas que escribió a mandatarios, activistas, escritores y hasta a sus mismos hijos y mujeres. Son revelaciones de una mente y un corazón muy particulares desde muchos puntos de vista.

"Einstein fue un genio, sin duda alguna, pero un genio muy humano, al igual que Leonardo da Vinci. Su naturaleza no venía de las divinidades sino que estaba muy ligada a la de un hombre muy normal"

En una de las cartas, como un signo del desencanto y el testimonio de una existencia extraordinaria, la confesión de un alma que dedicó su vida a lo que hasta ahora sigue siendo para los físicos un quebradero de cabeza: "Más de 50 años de indagaciones no me han servido para acercarme a las incógnitas que rodean a las partículas de la luz". O esta otra, que es más bien un comentario intuitivo que le hace a su hijo Hans Albert sobre la política mundial de ese momento: "Leo con un punto de preocupación sobre el auge de movimientos en Suiza auspiciados por los bandidos (nazis) alemanes. Pero creo que incluso en Alemania las cosas están esperando a cambiar lentamente. Esperemos que no se produzca otra guerra en Europa".

Einstein fue un genio, sin duda alguna, pero un genio muy humano, al igual que Leonardo da Vinci. Su naturaleza no venía de las divinidades sino que estaba muy ligada a la de un hombre muy normal, con miedos y debilidades. A pesar de haber abierto el cerrojo más complicado del entendimiento del universo, murió insatisfecho por no poder reconciliar sus teorías de la gravedad con las de los revolucionarios físicos cuánticos. Pero su gloria la vivimos todos los días, en todo el mundo.

DIRECTO
Especialistas en descanso

COLCHÓN DESDE

1.799

BOLIVIANOS

- Av. Cristóbal de Mendoza 2do anillo, esquina Orton Edificio Torres Aventura # 19
  Telf.- 334 8095 – 689 37804 - 689 37807
- 4to Anillo entre canal Isuto y av. San Martín Galería Buffalo Park
  Telf.- 345 3300 - 689 37808
- Ventura Mall # 57 (Planta Baja)
  Telf.- 4023130 – 689 37805 – 689 37803 - 713 57909
- Calle Buenos Aires # 141 entre c/Libertad y c/21 de mayo
  Telf.- 334 4241 – 689 24225
- 2do anillo frente al aeropuerto El Trompillo
  Telf.- 333 6626 – 689 24224 – 689 37809
- Av. Cristo Redentor #2032 entre tercer y cuarto anillo
  Telf.- 344 6631 – 689 37802
- Zona Feria Barrio Lindo, cuarto anillo y avenida Cumavi
  Telf.- 346 6999 – 713 57903 – 67899601
- Av. Brasil a una cuadra del segundo anillo # 393
  Telf.- 337 0117 – 678 94238
- Av. Doble vía a la guardia, km 6 – Zona El Bajío
  Telf.- 351 6745 – 713 57921

HORARIO CONTINUO: 09:00 - 19:30 Hrs.

SEGUÍNOS EN

OS-18679-21